

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy, Cantabria y Galicia: Vientos del Sur y lluvias. Centro y Extremadura: Cielo nublado y algunas nieblas y lloviznas. Resto de España: Buen tiempo. Temperatura: máxima de ayer, 17 en Sevilla; mínima, 7 bajo cero en Palencia y Zamora. En Madrid: máxima de ayer, 7,7 (2 t.); mínima, 1 bajo cero (2 m.). Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

Segunda parte de esta magnífica obra de Dickens, esta semana en LECTURAS PARA TODOS EL PENIQUE DE LA MUERTE interesantísima novela de Davidson en la semana próxima.

MADRID.—Año XXIV.—Núm. 7.510 * Viernes 26 de enero de 1934

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 166.—Red. Admón. ALFONSO XI. 4.—Teléfono 21090 21092 21093 21094 21095 y 21099

Ayer presentó la C. E. D. A. su proyecto de "reforma agraria"

Miremos a lo esencial LO DEL DIA

Ante el resultado de la sesión de Cortes de antayer, acaso parezca innecesario que razonemos nuestra actitud, prudentemente silenciosa, en la debatida cuestión del act. del señor Calvo Sotelo. Hemos renunciado, con toda premeditación, a una cosa que nos hubiera sido fácil y grato realizar: una encendida campaña en favor de la razón y del derecho que asisten al ex ministro de Hacienda para sentarse en este Parlamento. Pero pensando en la oportunidad y en la eficacia, es decir, pensando precisamente en que esa razón que asiste al señor Calvo Sotelo triunfara, hemos preferido callar. Deseábamos y deseamos verdaderamente su regreso y su reintegración a la política nacional, y por eso nos duele cuanto pueda entorpecer una cosa y otra. En política el esfuerzo estéril no es solamente estéril, sino que se torna fácilmente fecundo en consecuencias opuestas a las que se desean.

Que al señor Calvo Sotelo, como al ilustre conde de Guadalhorce, asiste pleno derecho para ocupar un escaño en las Cortes actuales, es cosa que parece ocioso discutir. La sentencia de un Tribunal eminentemente político, amparado en una atmósfera de nerviosismo revolucionario, llevado por una pasión vindicativa, es cosa que no puede prevalecer contra el voto popular, que le ha dado dos actas al señor Calvo Sotelo. Eso, en el terreno jurídico, nadie lo puede poner seriamente en duda, tratándose de quien se trate. Pero si nos referimos a una persona de méritos relevantes, de capacidad nada común, de claro talento, de singulares dotes políticas y con una larga hoja de buenos servicios a su país, concluiremos no sólo que el señor Calvo tiene derecho a venir a las Cortes, sino que éstas necesitan del concurso de hombres que, como él y el conde de Guadalhorce, tanto pueden contribuir a una importante obra legislativa.

¿Pero queda en eso la cuestión? Tal era lo que había que ver antes de llegar, a todo trance, a una votación que no podía ser más que adversa. Había que ver ante todo el asunto, en cuanto a la oportunidad de su planteamiento, como lo que es: como un problema de Gobierno. Por su índole propia y por todo lo que pudiera llevar consigo, y que sólo el Gobierno que habría de afrontarlo está en condiciones de advertir, el asunto, no en cuanto a su justicia, si en cuanto a su urgencia inmediata, era para dejado al criterio gubernamental. No se quiso entender así, se pretendió imponer al Gobierno una resolución, se llevó hasta el fin el debate contra el criterio de la minoría más numerosa de la derecha y de la Cámara, y el resultado no ha sido peor porque desde la cátedra del banco azul no se pretendió que lo fuese y porque la minoría popular, agraria, cuyo voto no hubiera podido evitar la primera derrota, supo, en cambio, detener la segunda y más grave.

Argumentábase con algo que nosotros respetamos como el primero: el voto popular, la voluntad del país. Es cierto que el pueblo español votó por un cambio radical de política y que por síntomas infalibles —no sólo por los compromisos electorales, que no en todas partes fueron idénticos— se puede asegurar que la mayoría y la vuelta de ilustres desterrados como el señor Calvo Sotelo estaban en el ánimo de la mayoría de España. Pero no fue esa, única y exclusivamente, la significación del voto popular, ni cabe en ningún momento que aquella interpretación justa sojuzgue otra más honda, más completa, más total. Lo hemos dicho muchas veces y conviene repetir: España votó en todas partes contra una política sectaria, negadora de nuestra sustancia y de nuestro espíritu, y contra una acción socializante que minaba la riqueza por modo muy grave y ponía a la nación a las puertas de la ruina. Esos eran los puntos fundamentales. Esos son, junto a ellos, y puesto que ellos implicaban un cambio rotundo en las directrices de la obra de Gobierno, venía todo lo que era opuesto a los procedimientos arbitrarios y a las injusticias patentes de la etapa anterior: la reparación a los expropiados, la amnistía para los delitos políticos, la anulación de las persecuciones.

Hay, pues, dos categorías clarísimas que no es lícito olvidar ni mezclar. El peligro que movilizó a la masa de derecha existe, aumentado si cabe. La amenaza revolucionaria se cierne incesantemente sobre el país. Frente a ella, toda suma prudencia y energía, es necesario facilitar una labor de Gobierno. No desconocemos, como hemos manifestado, los que son mandatos esenciales que imperativamente obligan a una conducta firme y sin claudicaciones; pero es indudable que esos mandatos no fuerzan en modo alguno a producir una grave situación política por un caso personal, aunque la persona sea tan respetable, tan valiosa y tan merecedora de todos los apoyos como el señor Calvo Sotelo. No. Otras cosas deben preocupar hondamente al Parlamento, al que quiere entrar expedita la vía para una actuación que se está esperando y necesitando. La cuestión social, con el problema del paro obrero y la precisa rectificación de la Reforma agraria, el plan de obras, el presupuesto, el orden público... todo eso está sobre el tapete y con carácter tan urgente, que no necesita ninguna proposición que se lo dé. Ahí están fijas las miradas de todos, ahí se centran cuantiosos anhelos nacionales. Ahí es necesario llegar, evitando en lo posible gastar las fuerzas en combates menores y en problemas de pequeña política. Ojalá sirva lo ocurrido de lección suficiente y se emprenda ya la obra positiva que España entera aguarda.

El proyecto de haberes Un Capítulo General de la pasivos del Clero Orden de Malta

HOY VOLVERA A REUNIRSE LA COMISION

La Comisión de Justicia se reunió ayer para estudiar el dictamen sobre el proyecto de haberes pasivos del Clero. Conforme anunciamos hace unos días, los representantes de la derecha presentaron como propuesta de dictamen al artículo primero la siguiente:

"Artículo primero. Los individuos del Clero que perciban haberes de los Presupuestos generales del Estado y se hallaban en posesión legal de su cargo el 10 de diciembre de 1931, en virtud de nombramiento hecho con sujeción a las disposiciones entonces vigentes, tendrán derecho a percibir, desde el día primero de enero de 1934, un concepto de haber pasivo, una cantidad equivalente a los dos tercios del sueldo anual que les estaba asignado en el Presupuesto que rigió en 1931."

Esta propuesta, por iniciativa del señor Leizaola, la hicieron suya las minorías derechistas. En cuanto a la fecha, que algunos proponían la del 14 de abril, se acordó que fuera la del 10 de diciembre en que se aprobó la Constitución.

Un discurso del Papa acerca de los misioneros mártires de Suramérica

(De nuestro corresponsal)

ROMA, 25.—Con objeto de contribuir a la celebración del Año Santo, el príncipe Chigi, Gran maestro de la Orden de Malta, ha dirigido una carta a todos los Bailios, Grandes Priors y presidentes de las Asociaciones de la Orden, en la cual manifiesta que quiere restablecer la antigua tradición de la Orden, para lo cual será convocado el 14 al 20 de febrero un Capítulo general de la Orden en Roma. Se hace notar que desde que la Orden abandonó la isla de Malta no se había celebrado ningún Capítulo general.—Dafnia.

ROMA, 25.—En el aula del Consistorio se ha leído la lectura del decreto "Pío-Tito" acerca de la beatificación de los tres mártires misioneros de Suramérica, Roque González, Alfonso Rodríguez y Juan del Castillo, así como también otro decreto aprobatorio de los milagros propuestos para la canonización de la beata Margarita Redil. Asistieron a la ceremonia los Cardenales Laurenti y Giorgi, una peregrinación argentina, los Obispos de México, Chile y Paraguay, los embajadores de Argentina y Chile, así como también los Generales de los Jesuitas y de los Carmelitas.

Se reúnen trigueros, harineros y panaderos

Las fuerzas espirituales

En primera plana de "Le Temps"—citamos el periódico como una autoridad en materia de indiferencia religiosa cuando menos—campea un artículo defensor de las "fuerzas espirituales de Francia". No son, en la mente de quien lo escribe, ni el programa radical-socialista, ni el marxismo, ni las doctrinas de Jaurès, ni siquiera la neutralidad estatal o el régimen laico; el autor habla de las fuerzas religiosas para protestar contra la supresión, desde que cayó en manos del Estado la «Radio-Paris», de las emisiones de carácter religioso. «Se puede decir—pregunta el escritor—que la neutralidad del Estado consiste en permanecer inmóvil, con los brazos cruzados, cuando en una época revolucionaria, y en el momento en que desde todos partes se ataca con asaltos gigantescos el orden moral e intelectual, hay que poner en acción todas las fuerzas espirituales de que se puede disponer?»

No actuarán esas fuerzas espirituales, pero sí podrán moverse con toda libertad los grandes estafadores del tipo de Stavisky. Declinamos toda responsabilidad en esta deducción, que no nos pertenece, pero que cualquier lector de la revista encontrará explícita o implícita en multitud de periódicos franceses. En el artículo citado, desde luego, y no faltan quienes, ya en pleno razonamiento de implacable lógica, acusan de la corrupción del ambiente al materialismo de la educación francesa, a la escuela tal como cumple su misión en Francia.

¿Testimonios "reaccionarios"? No. Serían tan respetables como cualquiera, pero en este caso el ataque, enérgico, duro, hasta violento, procede de uno de los jefes del partido radical-socialista de Francia, Mr. Caillaux. Sin duda, más de un lector colgaría al ex presidente del Consejo en esta zona de diablos hartos que debe mirarse con cierta cautela. Mas no se le puede negar la cualidad de hombre experimentado, y Caillaux, máximo doctor en los males de Francia bajo el aspecto que revela el asunto Stavisky, no encuentra otro remedio que la moral cristiana, la vuelta a Cristo, si la sociedad francesa ha de salvarse.

Su discurso es un ataque durísimo, no ya a los marxistas, sino a los precursores de la revolución francesa. Unos y otros han dado como ideal la adoración del becerro de oro. Son materialistas, y a su imagen han hecho la sociedad, esa sociedad que ahora puede manejar a su antojo un Stavisky cualquiera siempre que—robado o mal adquirido, eso no importa—disponga del oro necesario para saclar los apetitos.

No traemos estos testimonios para los espíritus verdaderamente cristianos. Caillaux no va a confirmarnos en la fe. Pero siempre es conveniente señalar la confesión del arrepentido, sobre todo cuando, como en este caso, no se sigue de ella ningún provecho material.

¿Un ministro?

Con asombro ha conocido la opinión sensata del país el acuerdo del ministro de Instrucción pública de desautorizar al vicerrector, en funciones de rector, y al Claustro de la Universidad de Zaragoza, y ordenar la reapertura de los locales de la F. U. E. en dicha Universidad. Las consecuencias de tan inconcebible acuerdo no se han hecho esperar. El corto número de revoltosos de la F. U. E., con aire jactancioso, ha fijado la nota del ministro en el interior de los claustros universitarios, y ha sobrepuesto inmediatamente el choque con las masas estudiantiles, que no han tolerado la provocación, y que han tenido sangrientas consecuencias. Al mismo tiempo, los catedráticos se solidarizaron, frente al ministro, con sus autoridades así vejadas.

Y en Madrid, simultáneamente también, un local de la F. U. E. es asaltado y los que están en él se defienden a tiros, bien provistos de pistolas y ayudados por elementos extraños, lo que prueba que un local de la F. U. E., en un edificio oficial universitario, era un depósito de armas y una guardia de pistoleros.

¿Qué hace el ministro de Instrucción pública? ¿Ahí, ofrece para hoy llevar una solución al Consejo de ministros. No hemos de ocultar que la vemos muy difícil, dada la tesitura en que está el señor Pareja.

Por si el ministro involucrara en el Consejo de hoy dos cuestiones, queremos nosotros netamente separarlas. Hay una urgente, que es la solución inmediata de un conflicto de orden universitario y de desórdenes públicos. Hay otro problema mediano, aplazable, que es resolver justamente el problema de la representación estudiantil en los Claustros, hoy monopolizada por la F. U. E. Por lo tanto, sepa el Consejo de ministros, que con ese recurso que el de Instrucción ha parecido apuntar—pedir un informe a los Claustros sobre el problema de la representación de los estudiantes en ellos—no se resuelve nada. Ese es un trámite dilatorio, que sólo conduce a demostrar que el ministro no ocupa su puesto con la energía suficiente.

Lo que hay que resolver es el problema de orden universitario y público. Un Claustro, presidido por sus representantes escogidos legítimos, ante unos desórdenes sangrientos, acuerda cerrar los locales de la entidad perturbadora. Esta —la F. U. E.—se revuelve violentamente y exige que el acuerdo de las autoridades legítimas sea derogado, y plantea, contando con la lenidad de otros elementos universitarios, un problema de violencia, desde luego fracasada si la actitud de las autoridades universitarias correspondiera siempre a la repulsa casi unánime de los estudiantes ante estos alborotos.

Pues este problema, sepálo el ministro de Instrucción, no se resuelve más que manteniendo la autoridad. Ninguna concesión para ella más propicia. Porque la casi totalidad de los estudiantes están con la F. U. E. y al lado del ministro que sepa mantenerse en su debido puesto e imponer el respeto a los revoltosos, que confiesan.

Haya y Rodríguez quieren batir un "record"

El ministro les pide un acuerdo particular para Madrid

Ayer mañana, en el Ministerio de Agricultura, y bajo la presidencia del ministro, se reunió la Comisión designada por el decreto de 19 del actual que ha de estudiar el problema del trigo, de la harina y del pan. Esta Comisión estaba integrada por los señores Rosado, Calvo y Martínez de Gallardo, por los harineros; los señores Escobedo y Blanco Folguero, por los panaderos; el marqués de la Frontera, por la Asociación de Ganaderos, y los señores Cánovas del Castillo, Hueso y González Brénona por los cereaílistas.

El ministro de Agricultura, después de agradecer la asistencia de estos señores, les invitó a que, aparte de estudiar los problemas generales en estudio a su amplitud, dediquen una atención al asunto del problema del pan en Madrid.

Algunos representantes manifestaron el criterio que ellos tienen de que el dicho problema del pan en Madrid se estudie dentro del conjunto del problema general. Han acordado que a primeros de la semana próxima facilitarán al ministro de Agricultura una información de cada uno de los pareceres que se expongan en la Comisión, para que el ministro tenga elementos de juicio antes de resolver.

Aparte de esta información particular, la Comisión formará un programa de cuestiones que estudiar, cuyo programa de estudio se realizará dentro de la mayor brevedad y conjuntamente por todos los elementos que integran la Comisión.

Pué objeto de comentarlos la reciente presencia en Madrid del señor Drey-

EL DE DISTANCIA EN LINEA RECTA A GRAN ALTURA

Con un aparato español análogo al "Jesús del Gran Poder"

SEVILLA, 25.—Los capitanes señores Haya y Rodríguez se encuentran realizando vuelos de prácticas en el aeródromo de Tablada. Al parecer, se trata de unos ensayos con vistas a un gran vuelo que proyectan para batir el "record" de distancia en línea recta a gran altura, que hasta ahora mantienen los aviadores franceses Rossy y Codes en 9.110 metros. El capitán Rodríguez se ha elevado en uno de estos vuelos a una altura de más de 8.000 metros. Tanto uno como otro han quitado importancia a estos vuelos que realizan. Sabemos que se trata de unas pruebas definitivas y que el avión con el que realizan es un aparato español Breguet, con un motor de 600 caballos y con las mismas características que el "Jesús del Gran Poder".

Se desmiente una próxima dictadura en Rumania

BUCAREST, 25.—Los señores Argutiano, Bratiano y Averesco han desmentido la noticia circulada en el extranjero, según la cual se habían unido y propuesto al Rey Carol la formación de un Gobierno dictatorial.

...fus, de la casa más importante de todo el mundo en el comercio de trigos.

Se anuncia para hoy la crisis en Francia

Parece que Stavisky firmó dos cheques a nombre de un ministro. Cunde el descontento entre los miembros del Gabinete actual

SE APLAZA POR VIGESIMA VEZ UNO DE LOS PROCESOS

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 26.—"L'Echo de Paris" de esta mañana anuncia como muy probable una crisis ministerial para hoy. Las razones de esta decisión del Gabinete son dos. Primera, el descontento de ciertos ministros, que creen vale más terminar de una vez y evitar que se aumente esa atmósfera de desconfianza que reina en el país para el Gabinete.

Si a ello se decide el señor Pareja Yébenes, tendrá a su lado a los catedráticos y a los estudiantes. Pero, si no... ¿no dicen nada al señor ministro de Instrucción pública y a sus débiles subordinados, esas Comisiones de estudiantes que van a la Dirección General de Seguridad a pedir que se les ampare en su derecho para asistir a clases, porque están dispuestos a ello?

Si el ministro mantiene su autoridad como es debido, el pleito está ganado en unas horas. El problema de la representación puede resolverse también simultáneamente, pero desde luego no urgente como solventar esta cuestión de orden público escolar.

¿Y a quién se lo dicen?

La Federación de Trabajadores de la Enseñanza (U. G. T.), a través de un manifiesto que publicamos en otro lugar de este número—, en el que se expone el lastimoso estado de desbarajuste en que se encuentra sumida la enseñanza primaria. "Más de 15.000 escuelas, servidas meses y meses interinamente, decenas de millares de maestros que esperan su traslado", "tabla rasa de los derechos adquiridos en orden a la provisión de destinos", "postergación económica de los maestros", etc., etc. Todo esto acusa e, escrito

Conocíamos la situación porque la había descrito a su tiempo la Asociación Nacional del Magisterio. Es cierta, y por lo que se ve, verdaderamente lamentable. Y contra ella levantamos nuestra voz en su día en un artículo de fondo que—una prueba más del descontento—nos ha valido cartas de aplauso y estímulo de muchos cientos de maestros. Pero al ver ahora estas expresiones recogidas por la Federación socialista, una exclamación nos viene a los labios: Pero, ¿a quién dicen todo eso los socialistas?

Porque es claro que esta situación no se ha producido en los tres últimos meses, y hasta este tiempo, el Ministerio de Instrucción pública, y más en particular, la Dirección de Enseñanza primaria, han estado regidos, casi exclusivamente—de los Ríos, Llopis, Landrove—, por socialistas. Y no sólo estos cargos: en el Consejo de Cultura, en la Junta de sustitución de la Enseñanza confesional; en todos o la mayor parte de los organismos de Instrucción pública, han preponderado elementos afectos a la propia Federación de Trabajadores de la Enseñanza.

A si mismos se acusan los socialistas: cuando descubren esa "bochornosa" norma de la enseñanza primaria. Fuera mejor, pues, que callaran. Y que se apartasen a un lado de la acción política escolar, en la que su paso se señala por tanto estrago.

Después, un hecho nuevo ocurrido estos días. El señor Henriot había indicado en la Cámara ciertas direcciones a la autoridad judicial. Se han hecho las investigaciones en los sitios que señaló el diputado por Burdeos, y se ha descubierto que se hallan gravemente comprometidos altos personajes políticos. Parece que se han encontrado dos cheques firmados por Stavisky a nombre de un ministro. Es probable que el señor Chautemps convoque hoy con urgencia un Consejo de Gabinete. En él se decidirá si el Gobierno ha de presentar la dimisión o si ha de esperar a un escrutinio de la Cámara después de haber preparado el terreno. En caso de crisis ministerial se habla ya de Daldier para presidir el próximo Gabinete Santos FERNANDEZ.

Los amigos de estos señores trataron de arreglar las cosas pero ninguno de los dos dio su brazo a torcer. Y se consideró obligado el lance.

Los contendientes, los testigos, el árbitro y los médicos fueron al terreno de chaqueta. Los que iban a batirse se colocaron a 25 metros. El señor Beineix se quitó el abrigo; el señor Hesse permaneció con el abrigo puesto. Hacia frío y el ex vicepresidente de la Cámara estaba dispuesto a recibir una bala, pero no a atrapar un restrido. El árbitro cargó dos pistolas, las repartió entre los dos señores, que están frente a frente con el brazo que el reglamento exige, y se oyen dos tiros simultáneos. A nadie le ocurrió nada. Se cargan otra vez las pistolas. Se disparan de nuevo y nada tampoco. Entonces los testigos y el árbitro se reúnen y convienen con mucha seriedad en que el lance ha terminado. Así lo hacen constar en un acta que firma todos. "Se han cambiado cuatro balas, ninguno de los adversarios ha sido tocado".

Todo París sabía la hora del encuentro; la Policía llegó cabalmente cuando los nueve señores que se habían dado cita en el Parque de los Principes habían montado ya en sus automóviles y estaban de regreso.

Y con ello probamos un intento de resucitar el duelo; intento vano porque la gente joven de ahora es seria y las ceremonias de esta mañana han resultado una comedia bufa. En una época que ha visto la guerra europea, en unos tiempos que se distinguen por los deportes vigorosos y sanos y cuando todos los días arriesgan las vidas con extremada sencillez varios centenares de aviadores, escenas como la de esta mañana en el Parque de los Principes no solamente son inmorales, sino ridículas, Santos FERNANDEZ.

Se discutió después quénes habrían de constituir esta Comisión, cuánto tiempo habría de durar y cuál habría de ser su competencia. Por mayoría se acordó que la Comisión no sería permanente y que sólo entendería en el asunto de Stavisky. No estará, además, compuesta solamente de parlamentarios. La fórmula acordada por la Comisión del Reglamento de la Cámara es así: la que preconiza el partido socialista. La Comisión ha decidido reunirse otra vez mañana.

La primera consecuencia de esta lentitud es que el debate no podrá llegar al Parlamento hasta el martes de la semana próxima. Puede darse ya como adoptada una Comisión de encuesta. Atendida la actitud del Gabinete Chautemps desde el primer día, este hecho constituye una derrota moral.

...incluso el honor

En el parque de los Principes se ha celebrado esta mañana un duelo. Se han batido los señores Hesse y Beineix. El señor Hesse, como se recordará, se dio por ofendido en un artículo periodístico del señor Beineix. Este acusa a aquel de poner al servicio de los intereses particulares que defendía como abogado la influencia que tenía como parlamentario. El periodista se refería particularmente al caso Stavisky, de quien el señor Hesse fue abogado.

No habrá asentados, sino pequeños propietarios

El afincamiento tendrá siempre lugar en pleno dominio, mediante la venta a plazos. Se crea el patrimonio familiar. Las indemnizaciones a los expropiados serán fijadas por peritaje contradictorio y pagadas en metálico o Deuda pública. Toda la pequeña propiedad, libre de la Reforma

El proyecto de reforma de la Reforma Agraria depositada ayer en la Mesa del Congreso por la minoría Popular Agraria, es muy extenso. Sigue las bases de la ley de Reforma de 15 de septiembre de 1932, y reproduce las partes de ella que no modifica. (Consta de catorce bases y cinco artículos adicionales, que ocupan en total trece pliegos grandes a máquina. Para mayor claridad del lector, iremos exponiendo en qué consisten las modificaciones principales que se introducen en el texto de la ley.)

Firman la proposición los señores Gil Robles, Alvarez Robles, Azpitia, Lucía Madariaga, Cortés, Calzada, Martínez Juárez, Ortiz de Solórzano, Montes, De Mateos, Booch Marin, Casanueva, Hueso, Molina y señorita Bohigas.

Plazo para fallar los asuntos con retroactividad

A la retroactividad que señalaba la base primera la marcan el límite máximo para su aplicación en el primero de mayo del presente año, y exige que todos los asuntos pendientes sobre efectos retroactivos queden definitivamente fallados antes del primero de enero de 1935, y si no se hiciese así, se entiende que la falta de resolución equivale al "fallo a favor del propietario".

La base segunda dice que la ley se extenderá a toda España, pero que sólo

a aquellas fincas que se consideren expropiables, según la base 5.ª. Fuera de las catorce provincias afectadas por la Reforma agraria, ésta no se podrá aplicar más que a las fincas de más de 400 hectáreas —o secano, o 30 en regadío, o a los propietarios cuyos predios en todo el territorio nacional den una suma mayor que aquellas cifras.

Se reorganiza el Instituto

Se reorganiza el Instituto y se precisa bien su personalidad. Se crea el Consejo Superior de la Reforma Agraria, que formarán un presidente y catorce consejeros, de los que serán seis representantes del Estado (uno de Hacienda, otro de Trabajo, dos agrónomos, un notario, los cuatro últimos nombrados a propuesta de los respectivos Cuencos); dos representantes bancarios (uno del Banco de España y otro del Hipotecario); tres representantes de las Asociaciones de propietarios, y otros tres de las de campesinos beneficiados por la Reforma. El presidente de Consejo de la Reforma será designado por el ministro, en terna.

El capital del Instituto será: 500 millones que le otorga el Estado; todas las fincas que el Estado posea en concepto de propiedad privada. Cuando no sea posible la aplicación de la Reforma agraria a estas fincas del Estado, el Instituto podrá venderlas o arrendarlas. El Estado subvencionará con 50 millones anuales al Instituto. El Instituto podrá emitir obligaciones hipotecarias, con posible aval del Estado, por la ley votada en Cortes. La organización interna del Instituto será regulada por una ley, y no podrán hacerse modificaciones sin otra ley votada por las Cortes.

Sólo intervendrá a instancia de parte

El Instituto no podrá proceder más que a instancia de parte. Podrán pedir su intervención las Corporaciones de la región, provincia o municipio; las Asociaciones o Sindicatos de propietarios o campesinos, y los campesinos y propietarios no asociados en número que determine la ley. La ley orgánica del Instituto fijará las condiciones de cada petición. El Instituto podrá rechazar las peticiones y su resolución es inapelable.

Las Juntas provinciales

En las Juntas provinciales se lea da entrada con voz y voto al ingeniero agrónomo y al de montes, jefes de la provincia, y al notario más antiguo. También entra con voto el veterinario, inspector provincial de Higiene pesquera.

Tierras expropiables

Se reducen notablemente las tierras que pueden ser expropiables. Pueden serlo las que ofrezcan sus dueños voluntariamente. Las que el Estado quiera comprar al venderse, siempre que el precio sea superior a 250.000 pesetas. Las que el Estado, región, provincia o Municipio posean en concepto de propiedad privada. Las fincas rústicas de corporaciones y fundaciones. Las mal cultivadas. Las regables por obras de Estado, en los límites que excedan de los que más adelante se citan. Las situadas a distancia menor de dos kilómetros del casco de los pueblos de población inferior a 25.000 habitantes, cuando esté muy concentrada la propiedad y la mayoría de los vecinos del pueblo no tengan acceso a ella. Las pertenecientes a un sólo propietario que representen más de la quinta parte de la riqueza de un término, siempre que la parte expropiada no destruya la unidad de explotación de la finca. Las arrendadas desde hace veinte años, salvo las de menores y las que por contrato pendiente no hayan podido ser explotadas por los dueños.

Además serán expropiables las que pasen de los límites que marca la ley de Reforma agraria de 1932, pero que se aumentan para algunas de ellas, como por ejemplo, las dehesas de pastos y labor, en las que el límite mínimo ha de

resultar el duelo; intento vano porque la gente joven de ahora es seria y las ceremonias de esta mañana han resultado una comedia bufa. En una época que ha visto la guerra europea, en unos tiempos que se distinguen por los deportes vigorosos y sanos y cuando todos los días arriesgan las vidas con extremada sencillez varios centenares de aviadores, escenas como la de esta mañana en el Parque de los Principes no solamente son inmorales, sino ridículas, Santos FERNANDEZ.

PARIS, 25.—Uno de los procesos incoados contra Stavisky, que data del año 1926, y cuya vista debía celebrarse mañana, ante el Tribunal correccional, será aplazado una vez más, lo que hace que ésta sea la vigésima que dicho proceso se aplaza.

De todos los acusados en el mismo, sólo comparecerá uno, otros tres han fallecido y otro se encuentra en rebeldía. La mayor parte de las piezas del proceso se dice que han desaparecido.

Otra investigación

PARIS, 25.—"Le Matin", en su edición departamental, dice que antes de acordar la comparecencia ante el Tribunal correccional del banquero Sacconi, complicado en el asunto de la Holding Compañía de Francia, el juez de Instrucción ordenará probablemente que se efectúe una información suplementaria durante la cual serían escuchados los primeros administradores y primeros suscriptores de dicha Sociedad.

N. de la R.—En este asunto, según las acusaciones de Henriot, había intervenido el ministro de Justicia, Raynaud.

Indice - resumen

26 enero 1934

La vida en Madrid Pág. 5
Depositos Pág. 6
Crónicas de Madrid Pág. 6
Escuelas y Maestros Pág. 7
Información concreta y financiera Pág. 8
Acción Católica en las colonias portuguesas, por Manuel Graña Pág. 10
Cartas a EL DEBATE Pág. 10
Mano de Santo (folletín), por Luby Pág. 10

PROVINCIAS.—Protesta de los secretarios municipales de Lérida contra la forzosa colegiación y residencia en Barcelona.—Termina el conflicto de la construcción en Coruña (páginas 3 y 4).

EXTRANJERO.—Se anuncia en Francia para hoy la crisis.—Parece que Inglaterra intervendrá en Berlín a favor de Austria si este país lo pide.—Continúa la huelga de médicos en Cuba (páginas 1 y 3).

ser de 1.000 a 1.500 hectáreas, y las de regadío, en que aquí será de 20 a 10 hectáreas.

Las excepciones

Se suprimen todas las excepciones contrarias a las fincas de la Grandeza y a los bienes de señorío. Se mantienen, en cambio, todas las favorables de la antigua ley, y se añaden una importantísima para defender la pequeña propiedad. A ningún propietario, cuya renta catastral no pase de 5.000 pesetas se le podrá expropiar nada.

Fin del inventario

El famoso inventario de la Reforma Agraria ha de quedar cerrado antes del primer día de enero del año 1935. La finca que antes de dicha fecha no haya sido eliminada o resuelta sus dudas, se entiende que queda a favor del propietario.

El pago de las fincas

Todas las fincas serán valoradas mediante peritaje técnico contradictorio. Todas las fincas se pagarán en la totalidad de su importe, al mismo tiempo, que se verifica la expropiación. El pago se hará en metálico o en papel de Deuda pública. No habrá, por tanto, deuda especial agraria. Los gastos de labores preparatorias y de mejoras serán igualmente pagados por tasación pericial.

Ocupaciones temporales

Ninguna finca podrá ser ocupada temporalmente, sin consentimiento expreso escrito de su dueño. Las fincas sólo pueden ser ocupadas con título definitivo, y una vez realizada la expropiación en las condiciones de pago que antes se han señalado.

La aplicación de las fincas

Las fincas expropiadas se aplicarán a la constitución de patrimonios familiares, cuyos caracteres se definen. Estos, en cuanto a la extensión, tendrán la suficiente para absorber la capacidad de trabajo de toda la familia. En cuanto a su utilización, serán inembargables, inalienables e indivisibles.

También se aplicarán las fincas para la cesión de las fincas arrendadas a los que las llevarán en arriendo, y para otros fines de repoblación forestal, de reconstrucción de bienes comunales, etc.

No hay asentados

El afincamiento de los campesinos en las tierras tendrá siempre lugar en pleno dominio, mediante la venta a plazos. Quedan abolidas todas las prestaciones señoriales. Los que las hubieren adquirido a título oneroso, podrán reclamar una indemnización. Los censos, foros, rabasas, etc., serán redimibles. Los arrendamientos serán objeto de una ley.

Todo derogado

Las bases transitorias dicen que quedan derogadas todas las bases de la primitiva ley y de las disposiciones complementarias que contradigan a ésta, que ahora se presenta.

Recordemos que la ley de septiembre de 1932 tenía 24 bases y este proyecto sólo tiene 14. Cuando un propietario de finca comprendida en la Reforma agraria la haya vendido a los campesinos que la cultivaron o a otros campesinos en pequeñas parcelas, se considera a la finca libre de la Reforma. Si la venta ha sido simulada, se impondrá al propietario simulador una multa equivalente al valor de la finca.

Las fincas apropiadas sin indemnización o por pertenecer a grandes de España, o a sequecheros por el complot de agosto, serán pagadas con arreglo a los preceptos de esta ley.

Las fincas de la Grandeza y las de los del complot

Se devolverán las confiscadas o se pagarán las indemnizaciones, capitalizando la renta catastrada

Dos proyectos de ley del señor Martínez de Velasco, jefe de la minoría agraria

El primero de estos proyectos, después de un preámbulo en que califica con la debida dureza la anticonstitucionalidad y el espíritu vindicativo que dictó la ley de 24 de agosto de 1932, por la que se ordenaba la confiscación de las fincas y de todos los derechos sobre bienes inmuebles rústicos que poseyeran los sospechosos del complot de dicho mes, propone que quede derogada la ley de 24 de agosto de 1932, que se declaran nulas y sin ningún valor las expropiaciones realizadas con arreglo a ella, y que se reintegre en las fincas y en sus derechos a los dueños, abonándoles el Instituto la cantidad que haya percibido por las fincas durante el tiempo que las haya tenido en su poder. Si las fincas hubieran sido cedidas a tercero, el Instituto responderá a los propietarios del pago de la renta correspondiente.

Quedarán anuladas las relaciones de sospechosos del complot por la "omnipotente voluntad del ministro de la Gobernación", publicadas en la "Gaceta" de 11 de octubre y 18 de diciembre de 1932. Todos los recursos y dudas que sobre las fincas existan transmitiéndose, serán archivadas en las dependencias en que estén.

Las de la Grandeza

Califica el señor Martínez de Velasco de anticonstitucionales las confiscaciones contra la Grandeza, que transformaron, en este punto, la ley de Reforma agraria en una ley persecutoria. En la parte dispositiva propone que las fincas de la Grandeza serán de iguales condiciones que las de los demás ciudadanos a los efectos de la Reforma agraria. Si se las han incautado de algunas fincas a los Grandes de España, para los fines de la Reforma, serán indemnizadas, capitalizando el valor de los predios expropiados por su renta en el Catastro. Sólo así se declaran convalidadas las expropiaciones de fincas pertenecientes a los Grandes.

A los Grandes de España que con arreglo a la ley de Reforma agraria y a los efectos de computar los límites mínimos inexpropiables que aquella señala, se les habían de sumar todas las fincas que poseyeran en toda España, se les tratará ahora como a los demás ciudadanos. O sea que tendrán derecho a retener en cada término municipal la

La grave situación social en las provincias extremeñas

Ayer se inició en la Cámara la interpelación de los diputados radicales. Empieza a discutirse la renovación de las Obligaciones del Tesoro de 1932. Brillante intervención del señor Villalonga, diputado popular agrario. Varias opiniones en pro de la rebaja del tipo de interés

La sesión de Cortes se abrió a las cuatro y media de la tarde. Había regular animación en las tribunas y muy pocos diputados en los escaños. En el banco azul, los ministros de Marina y Hacienda. Presidía el señor ALBA.

Aprobada el acta de la última sesión, se da lectura al despacho ordinario y se pasa al

Orden del día

Entran el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia y Agricultura. Se aprueba un dictamen de la Comisión de Marina sobre el proyecto de ley autorizando al ministro del ramo para disponer las obras de reparación de el crucero "Méndez Núñez" en los astilleros de Matagorda.

El señor PINILLOS (monárquico independiente) entiende que es inútil la reparación del crucero, pues no estará en condiciones de combate a causa de su deficiente armamento.

El MINISTRO DE MARINA declara que su objeto al reparar el crucero no es bélico.

El señor PINILLOS: ¿Entonces, para qué sirven los barcos de guerra? El MINISTRO: Para proteger el comercio en las costas. Naturalmente.

El señor PINILLOS sostiene que el gran coste de la reparación debe convertirse en otra obra más útil. El MINISTRO replica que, si se siguiera ese criterio, toda la Escuadra tendría que ser sustituida, pues casi todos nuestros buques son de tipos anticuados. El proyecto queda aprobado.

La renovación de Obligaciones del Tesoro

Se pasa a discutir el dictamen de presupuestos sobre el proyecto de ley de renovación de las Obligaciones del Tesoro al plazo de dos años e interés de 5,50 por 100, que vencen en 12 de abril de este año.

El señor VILLALONGA (popular agrario), miembro de la Comisión, mantiene en un voto particular que el interés sea del 5, en vez del 5,50 por 100. Entiende, además, que hay puntos oscuros en la redacción del dictamen; entre ellos, la posibilidad de que la Deuda del Tesoro pueda convertirse en Deuda del Estado, consolidada. El ministro tiene libertad de optar, pero debe hacerlo con claridad, aprovechando las condiciones del mercado y los ofrecimientos de dinero.

Interrumpe un diputado socialista al señor VILLALONGA replica: Por lo visto, el mercado tiene más confianza en esta situación política que cuando vosotros teníais mayoría. El señor HERNANDEZ ZANCAJO: Por eso baja la peseta. El señor VILLALONGA: La peseta ha batido en otro tiempo el "record" de baja.

El señor VILLALONGA sigue haciendo consideraciones sobre la consolidación de deuda. Entiende que la baja del interés es conveniente para crear trabajo y satisfacer la misma conveniencia del Tesoro. Lo primero que debe hacer el ministro de Hacienda, antes de consolidar, es rebajar el interés, con lo cual se disminuyen los fondos que se destinan a pago de intereses. (Muy bien.)

Contesta al señor VILLALONGA (presidente de la Comisión) Sostiene que la subida del interés al 5 por 100 fue un éxito del señor Carner en 1932. Las circunstancias han cambiado y es preciso dar un margen hasta el 5,50 por 100, si bien se buscará realizarlo a menor interés.

Rechaza el voto particular articulado del señor Villalonga, diciendo que tendría que pasar primero a la Comisión de Hacienda.

El señor VILLALONGA rectifica, diciendo que las palabras del señor Villalonga nada han opuesto a su petición de rebaja de interés. Dice que no comprende por qué su voto ha de presentarse a otra Comisión, por el hecho de tener varios artículos. Sostiene que la prórroga durante dos años no autoriza al Estado a reintegrar antes; debe declararse esta facultad en esta ley, para guardar lealtad al contribuyente.

El señor VILLALONGA declara que ésta será una práctica nueva, pues hasta ahora no se ha dado nunca. Rectifica el señor CHAPARRIETA diciendo que la autorización para elevar el interés no es constitucional. El señor PRIETO (socialista) declara que su minoría tiene que sentar su apreciación sobre el asunto. Declara, en primer lugar, que el Gobierno tuvo el error de presentar este proyecto mezclado con la prórroga del Presupuesto. La Comisión de Presupuestos hizo el desdoble. A su juicio el tema corresponde a la Comisión de Hacienda. Comparte el criterio de que debe rebajarse el tipo del descuento y pide al Gobierno que recoja una petición procedente de tantos sectores parlamentarios.

El señor VILLALONGA mantiene el dictamen. Declara que piensa que iba a plantearse un debate de totalidad, en el que él interviendría. Los reparos puestos han sido más bien gramaticales, de orden de las materias y las palabras. Sostiene que la designación de los vencimientos corresponde a la facultad reglamentaria, y pide que se reserve al Gobierno la determinación del reintegro, pues asegura mejor el éxito de la operación.

El PRESIDENTE propone que se retire el voto particular y se entre en la discusión de totalidad. Accede el señor VILLALONGA, porque, según declara, le mueve un propósito de colaboración.

Debe rebajarse el interés Interviene el señor CHAPARRIETA (independiente). Cree que el tipo del 5,50 es excesivo ahora, como ya lo fué en las emisiones del año pasado, que el público creó con más de mil millones de exceso. Cree que el Gobierno va en muy malas condiciones a la negociación con la autorización que solicita. Asegura que con estas emisiones se lleva todo el ahorro español el mismo Tesoro, que en contribuciones le arranca un 20 por 100 a la industria. El Estado se erige en competidor de las industrias privadas, ofreciendo un modo fácil de faltar para los ministros de Hacienda, pero arruinando el comercio y la industria. Señala que en todos los países se está rebajando el tipo del interés, hasta llegar algunos al 2 por 100, y dice que España no puede ser una excepción. El tipo máximo recomendable es el 5 por 100.

El señor BARRIA (Acción Republicana) sostiene que este dictamen no corresponde a la Comisión de Presupuestos, sino a la de Hacienda, y propone que se tenga en cuenta su criterio para la reforma del Reglamento. Sostiene que la elevación del interés es en este caso un acierto, porque hay que tener en cuenta el precio del dinero en el mercado. Alega en este sentido la experiencia de los Estados Unidos, después de los recursos ideados por Roosevelt.

Ensalza la política financiera de los Gobiernos pasados, y en especial la del señor Carner, y dice que la afluencia de dinero a sus empréstitos demostró que era falsa la opinión de que creían que no tenían crédito. Sostiene que la campaña electoral de las derechas ha sido injusta en materia económica. Termina anunciando una interpelación al ministro de Hacienda.

El señor MANGRANE (federal catalán) dice a grandes voces que hay que hacer una revolución social y económica, que acabe con el paro y logre la revalorización de productos. El objeto de la operación El ministro de HACIENDA recoge algunos puntos que habían corrido sobre este proyecto, y señala los objetivos de la ley: facilitar el cambio de las obligaciones a los tenedores de las de 1932, o abonarles el importe en metálico. El problema, pues, es claro. Se reduce a facilitar al Gobierno el pago de las obligaciones que vencen ahora, mediante entrega de nuevo título o pago metálico. Cree irreal el peligro de que el mercado se acocia al tipo máximo de interés, pues el ejemplo de las pasadas emisiones no lo autoriza. Asegura que el Gobierno hará todo lo posible para colocar las obligaciones al 5 por 100. Termina diciendo que acepta la interpelación del señor Barcia, y en ella tendrá ocasión de explicar la política financiera del Gobierno. Ruega se apruebe el proyecto tal como va presentado. Rectifica el señor VILLALONGA repitiendo que la primera operación que ha de hacerse es el canje con las obligaciones vencidas. Solamente después se podrá acudir a la suscripción pública. Discute repetidamente con el ministro de Hacienda, el cual declara que lo que dice el señor Villalonga será materia reglamentaria, que no debe ir a esta ley. El señor VILLALONGA declara que ésta será una práctica nueva, pues hasta ahora no se ha dado nunca. Rectifica el señor CHAPARRIETA diciendo que la autorización para elevar el interés no es constitucional. El señor PRIETO (socialista) declara que su minoría tiene que sentar su apreciación sobre el asunto. Declara, en primer lugar, que el Gobierno tuvo el error de presentar este proyecto mezclado con la prórroga del Presupuesto. La Comisión de Presupuestos hizo el desdoble. A su juicio el tema corresponde a la Comisión de Hacienda. Comparte el criterio de que debe rebajarse el tipo del descuento y pide al Gobierno que recoja una petición procedente de tantos sectores parlamentarios.

El señor AMBRONA se dirige al ministro de la Gobernación para pedir mayores garantías de orden público y lograr la pacificación. Al ministro de Obras públicas se dirige para pedir un plan de obras públicas en Badajoz. La transformación de los secanos sería la vida de la provincia. Aconseja mayor actividad en las obras del pantano de Cijara y los ferrocarriles de Lisboa a Sevilla, y de Villanueva de la Serena a Toledo. En zonas de gran paro obrero hay muchos caminos vecinales proyectados que esperan los libramientos de la Hacienda. Termina pidiendo mayor atención del Poder público para la región extremeña. (Aplausos.)

El ministro de AGRICULTURA anuncia que intervendrá en el debate cuando hayan expuesto sus puntos de vista los varios oradores. Descargos de los socialistas Interviene la señora NELKEN (socialista), recogiendo algunas frases del señor Alcalá Espinosa. Dice que la Reforma agraria fué compromiso del Comité revolucionario. El señor ALCALA. Yo no creo que la República la trajera el Comité revolucionario. El señor CABANELLAS (radical). La trajo la Dictadura. Varios diputados expresan su opinión sobre quién trajo el régimen, y el señor MANGRANE dice: La trajo el hambre de España. (Risas.) La señora NELKEN rechaza los conceptos de los señores Díaz Ambrona y Alcalá Espinosa. Dice que muchas tie-

La absorción del ahorro

Recoge otros puntos del debate diciendo que no es un peligro la absorción del ahorro por el Estado. No se puede soñar en el desarrollo de la industria; el dinero está temeroso e infucando ante la crisis industrial del capitalismo. Lo que importa es que el Estado invierta el ahorro que recibe en obras públicas útiles. Declara que el Gobierno de que forma parte tenía un proyecto de captación casi forzosa del ahorro, con estos fines. Estamos ante una crisis de trabajo y una atonía industrial que, según dice, no es debida a los tres pobres hombres que fueron ministros socialistas. (Rumores.)

Ante esto el Gobierno no tiene un plan; desaprovecha una coyuntura fugaz en la que podría encontrar apoyo de nuestras fuerzas parlamentarias. No se ha compuesto aún el proyecto de Presupuesto, que tendrá que ser objeto de detenidísimo examen, dada la composición de esta Cámara y los fuertes idearios que la animan. Censura la tardanza del Gobierno en pensar en el Presupuesto y dice que a este paso habrá que votar una segunda prórroga trimestral. Declara que su minoría intervendrá también en la interpelación sobre política financiera. Juzga que las obras públicas de mayor rentabilidad y seguridad son las hidráulicas, si bien no pueden bastar para ellas los recursos ordinarios, si no se quiere perder millones en intereses y prolongar indebidamente el tiempo de realización. Se remite de nuevo a la anunciada interpelación e insiste en el amontonamiento infructuoso del ahorro privado. Sugiere la idea de un Consorcio, cuya base pudiera ser la Federación de Cajas de Ahorro, para lograr una labor social de regadío, con la que se dé aplicación del dinero que cuando se estanca se corrompe. Todo esto, declara, son planes que la muerte nos impidió realizar. (Risas.)

Termina pidiendo la rebaja del tipo del descuento. Rectifica el señor BARRIA, y se suspende este debate, pasándose a explicar una

Interpelación sobre la situación de Extremadura El señor ALCALA ESPINOSA (radical), inicia esta interpelación, a la cual se suman otras del señor Díaz Ambrona y la señora Nelken. (Preside el señor CHAPARRIETA.)

Expone el señor ALCALA la situación de la Agricultura al levantarse el régimen, y dice que la Reforma agraria fué un error político y económico, que ha causado graves daños. La Reforma no ha logrado nada que beneficie a la Agricultura, ni del trabajo. Es inútil la política de repartir tierras para reducir el paro campesino, objetivo que solamente se ha de lograr con el aumento de los regadíos. Censura la disposición de laboreo forzoso en Extremadura, que han arruinado el campo y aumentado el paro. Lo ocurrido, especialmente en Cáceres, dice, han sido actos de vandalismo y devastación. Censura que ha destruido la ganadería, la agricultura ha retrocedido, y sus costes de producción han llegado a ser los más elevados del mundo. Defiende el maquinismo en el campo, y dice que su progreso ha sido truncado por el aumento de jornal y la reducción de la jornada. Interrumpe el señor BESTERO (socialista), diciendo que el progreso mecánico debe ir acompañado de una política que coloque a los cesantes en el campo. El señor ALCALA termina diciendo que a estas Cortes corresponde la creación de una completa doctrina económica.

La anarquía en Badajoz El señor DIAZ AMBRONA (radical) se lamenta del abandono en que se tiene a la región extremeña, cristalizada en una situación anárquica, nunca conocida. Los delitos contra la propiedad en la provincia de Badajoz, han ascendido en tres años desde 712 hasta 2.112; la anarquía ha ido ascendiendo, amparada por el partido socialista. El señor RODRIGUEZ JURADO (popular agrario): Y todos esos delitos no han sido castigados. El señor DIAZ AMBRONA: Su señoría sabe que los Juzgados municipales estaban en quiebra. Los Ayuntamientos regidos por socialistas acabaron con la normalidad jurídica. Así, se ha llegado a una situación, que amenaza con una terrible tragedia social. Compara la producción de Extrema-

durra con la de Bélgica, que tiene una extensión territorial semejante. Los 500.000 campesinos extremeños no alcanzan a producir lo bastante para mantener la población de la región; de esta manera, el jornal máximo no puede pasar de cuatro pesetas, con arreglo a las proposiciones numéricas. El señor RODRIGUEZ PEREZ (Ora): Pero diga su señoría cómo se cultiva en Bélgica y cómo se cultiva en Extremadura. El señor AMBRONA se dirige al ministro de la Gobernación para pedir mayores garantías de orden público y lograr la pacificación. Al ministro de Obras públicas se dirige para pedir un plan de obras públicas en Badajoz. La transformación de los secanos sería la vida de la provincia. Aconseja mayor actividad en las obras del pantano de Cijara y los ferrocarriles de Lisboa a Sevilla, y de Villanueva de la Serena a Toledo. En zonas de gran paro obrero hay muchos caminos vecinales proyectados que esperan los libramientos de la Hacienda. Termina pidiendo mayor atención del Poder público para la región extremeña. (Aplausos.)

El ministro de AGRICULTURA anuncia que intervendrá en el debate cuando hayan expuesto sus puntos de vista los varios oradores. Descargos de los socialistas Interviene la señora NELKEN (socialista), recogiendo algunas frases del señor Alcalá Espinosa. Dice que la Reforma agraria fué compromiso del Comité revolucionario. El señor ALCALA. Yo no creo que la República la trajera el Comité revolucionario. El señor CABANELLAS (radical). La trajo la Dictadura. Varios diputados expresan su opinión sobre quién trajo el régimen, y el señor MANGRANE dice: La trajo el hambre de España. (Risas.) La señora NELKEN rechaza los conceptos de los señores Díaz Ambrona y Alcalá Espinosa. Dice que muchas tie-

erras fértiles de Badajoz han quedado sin cultivo por culpa de los dueños. Varios diputados piden casos concretos, y la señora NELKEN replica que hoy presentará datos suficientes. Sostiene que un tercio del paro desaparecería con el rescate de los bienes comunales. Declara que en Badajoz hay unos 40.000 obreros parados, pertenecientes todos al partido socialista. (Vuelve a la presidencia el señor ALBA.) Acusa al Gobierno de consentir desafueros de la clase patronal. El señor SALAZAR ALONSO: (Si las autoridades en Badajoz son socialistas) (Grandes rumores.) Señora NELKEN Pero los gobernadores mandan a la Guardia civil sin contar con los alcaldes. Ni siquiera pueden evitar los alcaldes que se desarme a la Guardia municipal. El señor SALAZAR. Pues yo demostraré que los alcaldes, no sólo no son autoridad, sino que son cómplices de todo el daño que se hace (Varios diputados: Naturalmente.) La señora NELKEN recuerda las campañas electorales del señor Salazar Alonso en unión del señor Vallina, antes de la República, y dice que allí el señor Salazar invitó al linchamiento del señor Salazar Alonso decía entonces que lo que importaba era lograr el voto (Aplausos en la tribuna pública. Son expulsados dos o tres individuos.)

Ataque a la Guardia Civil Sigue la NELKEN denunciando hechos ocurridos en Almodóvar y otros pueblos de Badajoz, sobre abusos patronales. En una de estas declaraciones dice que parece mentira que no sepan los diputados que la Guardia civil apalea a los campesinos. (Grandes protestas.) El PRESIDENTE declara que no puede consentirse una imputación general de este carácter, sin la prueba debida. Se puede y se debe denunciar y fiscalizar hechos concretos, pero no se puede hacer esas afirmaciones ge-

nerales. (Aplausos de toda la Cámara. Protestas socialistas.) La señora NELKEN cita varios casos en "Fuente de Cantos, Torre-Hermosa y otros pueblos, en los que los obreros, que robaron por hambre, fueron apaleados por la Guardia civil. Denuncia un caso ocurrido en Paralleda, en donde un propietario cedió tierras infestadas de langosta a los obreros y se las retiró cuando las limpiaron de la plaga. El señor RODRIGUEZ JURADO: Lo ocurrido en esa finca es que está invadida hace dos años por los obreros, sin que el dueño perciba renta alguna. Denuncia la señora NELKEN abusos cometidos en otras varias provincias. El PRESIDENTE tiene que prorrogar la sesión, una vez transcurridas las cinco horas reglamentarias

Los detenidos gubernativos Dice la señora NELKEN que hay muchos detenidos gubernativos en Badajoz y pregunta si el ser socialista es delito. El señor FUENTES PILA: ¿Y el ser monárquico? Cuando vosotros gobernabais, nosotros no podíamos ni respirar. En una de esas denuncias, el ministro de OBRAS PUBLICAS dice: Sabe su señoría que ningún republicano puede autorizar esas cosas. La señora NELKEN dice que los socialistas, que han trabajado por el régimen, merecen mejor trato que los que están fuera de la ley. El señor FUENTES PILA: Perdónese su señoría. Yo he estado en la cárcel con obreros sindicalistas y ellos me daban que vosotros los metiais en la cárcel solamente por ser enemigos políticos. La señora NELKEN: No hablé su señoría de obreros sindicalistas. De los trabajadores sólo podemos hablar nosotros. (Grandes protestas.) Al cabo termina su discurso el diputado socialista y se levanta la sesión a las diez menos veinticinco.

Hoy terminará la discusión sobre Obligaciones del Tesoro En la misma sesión se empezará a discutir el dictamen derogando la ley de Términos municipales. También hoy se dará estado parlamentario a los sucesos de ayer en San Carlos. Al dictamen de la Comisión de Responsabilidades se han presentado diez votos particulares. El señor Fanjul renuncia al acta

SE HA PRESENTADO UNA PROPOSICION PIDIENDO QUE SE CELEBREN ELECCIONES PROVINCIALES Y MUNICIPALES El presidente de la Cámara manifestó a los periodistas al terminar la sesión: —Se ha presentado un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades relativo al señor don Alonso Pérez Díaz, que estaba en Canarias. Mañana trá una proposición de ley del señor don Honorio Maura sobre las jubilaciones y separaciones de los funcionarios de la carrera diplomática y consular. La discusión será para los efectos de la toma en consideración. Aunque mañana no habrá riesgos y preguntas, me propongo, sin embargo, hacer un hueco, porque algunos señores diputados desean hacer una pregunta al Gobierno acerca de los sucesos ocurridos hoy en San Carlos. Se han presentado diez votos particulares al dictamen de la Comisión de Responsabilidades, lo que hace temer una discusión larga y acalorada. Espero acabar mañana la discusión del dictamen sobre las Obligaciones del Tesoro, y probablemente, se pondrá a discusión el dictamen sobre la derogación de la ley de Términos municipales. Continuaré también la interpelación iniciada hoy sobre Badajoz

Los sucesos de San Carlos Firmada por diputados socialistas y de la Izquierda Republicana, se ha presentado una proposición, preguntando al Gobierno el por qué de la pasividad de la fuerza pública durante los sucesos acaecidos ayer mañana en la Pácul de San Carlos. El presidente de la Cámara les dijo que, como no estaba presente el ministro de la Gobernación, no podría discutirse hasta hoy.

Se piden elecciones provinciales Se ha presentado a la Cámara la siguiente proposición incidental: "La Cámara invita al Gobierno a dejar sin efecto el decreto de renovación de las Comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales y a convocar para antes de 1." de mayo elecciones provinciales".

Pronto llegarán los "AUSTIN" 1934 El señor Gil Robles que tiene el propósito de presentar en la semana próxima el proyecto de arrendamientos rústicos, y en la semana siguiente, el proyecto de reforma de la Reforma Agraria. Fanjul renuncia al acta El señor Fanjul facilitó ayer tarde la siguiente nota: "Al advenir la República, el Gobierno colocó a los militares ante una disyuntiva. Acatarla y comprometerse a defenderla o separarse del servicio. La fórmula tenía algo de humillante, como hija de quien la concibió. Cuatro días lo pensé, y al cabo de ellos ofrecí la humillación a mi patria y firmé como casi todos mis compañeros. A partir de ese día me consideré dentro del régimen y obligado a defenderle, por lealtad a mi honor como garantía de mi lealtad. Fuimos a las elecciones con un programa de unión de derechas y, como el programa absorbía la propaganda, nadie habló en ella de régimen, porque, además, no era necesario ni conveniente para mantener la unión, salvo que yo conociera, la honrosa excepción del señor Luca de Tena, que selló la suya con palabras de solemne afirmación monárquica; quizá hubiera seguido siendo patriótico mantener en el Parlamento la unión mientras el programa permaneciera incumplido. En las pasadas elecciones, aunque la mayoría de mis electores conocían mi posición, yo en mis manifestos ni en mis conversaciones hablé, por consiguiente, de régimen. Hace dos días, en el seno de la minoría agraria, al tratar de convertirse en partido, se me presentó otra vez la disyuntiva, sostenida que hubiera sido preferible demostrarla, pero nunca, podía prestarme a serteraria, porque, si la República me unía, sobre todo, una palabra de honor conciente y patrióticamente empeñada. No me arrepiento de la aceptación, pero como mi dignidad me impide seguir representando a quienes me votaron, abstracción hecha de mi adhesión a una forma de Gobierno, estimo necesario que me renueven su confianza, y por ello hoy presento a la Mesa del Congreso la renuncia de mi acta, no sin declarar que la fórmula de los discrepantes de la minoría será una postura que les convenga, pero no contiene una diferencia esencial que la sustituya. Al entregar esta nota a la Presidencia, con el ruego de que la haga pública, quiero decir a mis electores de tantos años que abriguen la seguridad de que cuando yo tomo una resolución lo hago pensando en sus intereses, que no puedo estimar en oposición con los de España, y siguiente siempre los dictados de mi conciencia honrada."

Hubo disciplina El señor Gil Robles manifestó que era falso que en la sesión de anteaño faltara ningún diputado de la minoría a la disciplina. Votaron la proposición del señor Goicoechea cuatro diputados populares agrarios, pero solicitaron previamente la autorización del jefe. El señor Matesanz, que se cita como miembro de la minoría, no pertenece a ella

Una carta del señor Moutas Don José M. Moutas ha dirigido al director de "A B C" la siguiente carta: "Muy distinguido señor mío: En el número de su diario publicado en esta fecha, y en la sección destinada a política, se contiene una referencia a los comentarios producidos por la conducta que, respecto a la proposición de don Antonio Goicoechea sobre el caso del señor Calvo Sotelo, han observado cinco diputados de Acción Popular, entre los cuales me incluye; cuya referencia se enlaza, seguramente sin intención, con la de un rumor sobre aptitudes determinadas de otros diputados de dicha minoría, que su diario recoge, a pesar de no haber logrado comprobarla, sin duda en un legítimo deseo de ofrecer a sus lectores temas de actualidad política. Por lo que ello valga, y ante la posibilidad de que el enlace de tales referencias pueda motivar comentarios y juicios sobre mi conducta, me interesaría consignar: Primero. Que yo he votado la proposición del señor Goicoechea, después de obtener expreso consentimiento del señor Gil Robles, que amablemente se hizo cargo de las razones puramente personales que a hacerlo me inducían. Segundo. Que el hecho de haber emitido tal voto no supone ni puede su-



—Ven...vengo a... acostarme. He trabajado toda la noche en la oficina, hasta que han llegado las mujeres que iban a barrer. ("Humorist", Londres.)

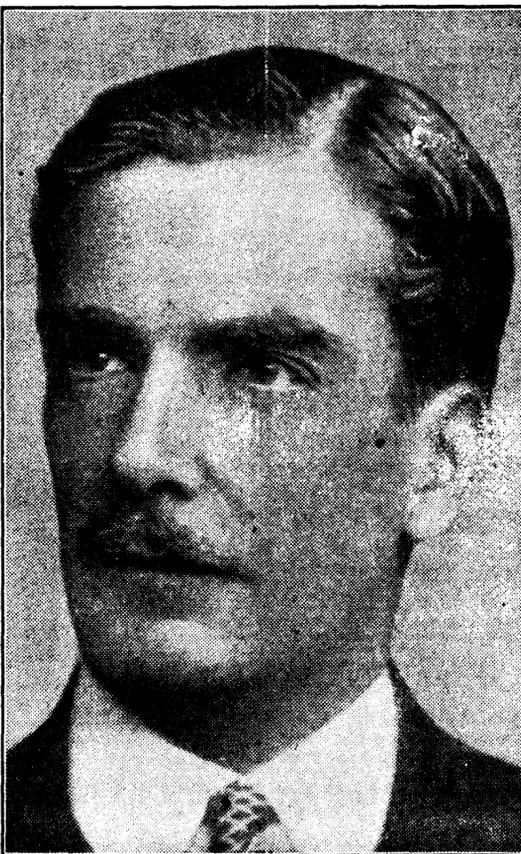


—¿Vamos! Dispare usted ahora. —¿Para qué? ¿Para que se despierte? ("Dublin Opinion", Dublin.)



—¿Cuándo llegará usted a casa? Mi novia quiere que nos casemos en cuanto esté concluida. —No se preocupe; yo haré que tarde tres o cuatro meses todavía. ("Lustige Kölner Zeitung", Colonia.)

FIGURAS DE ACTUALIDAD



El capitán del Ejército británico Antonio Eden, que ha sido nombrado por el Rey de Inglaterra lord del Sello Privado

Eden era subsecretario de Negocios Extranjeros y delegado de su país en Ginebra, donde se había especializado en las cuestiones de desarme. Precisamente para que pueda dedicarse a éste ha recibido el nombramiento de lord del Sello Privado, con la consiguiente dimisión del cargo de subsecretario de Negocios Extranjeros.

Protesta de los secretarios municipales de Lérida

Contra la forzosa colegiación y residencia en Barcelona del Colegio para todos los de Cataluña. Un diario denuncia que a los empleados de tranvías y autobuses se les obliga a dejar un duro semanal para los obreros despedidos recientemente

Continúa la huelga de los mineros de Suria sin incidentes

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 25.—No hay sesión en el Parlamento catalán; nada se dice de las reuniones del Consejo de la Generalidad; se recata toda clase de noticias políticas, y, sin embargo, existe en Cataluña, en los momentos actuales, un profundo mar de fondo sumamente alarmante y poco conciliador. En la Esquerra el disgusto es grande, no porque no se atiende en Madrid la valorización y traspaso de los servicios, sino porque los conflictos que se avecinan al Gobierno de la Generalidad son más grandes de lo que se esperaba. Comenzan a acentuarse las desavenencias entre los grupos y grupitos de la Esquerra. Los del grupo de "L'Opinió" creen que la coalición electoral no puede durar ni tres meses. Según todos los indicios, son ellos los que tienen más prisa por definir una actitud independiente dentro del partido. Sin embargo, la carga más grave para la Esquerra es la presencia de los diputados "rabassaires" y extremistas. Parece que a Companys y a un sector importante del partido le asusta el alcance de la ley de contratos de cultivo, pendiente de discusión y aprobación del Parlamento catalán. No es el mismo predicar demagogia que gobernar. Hacer promesas electorales es cosa fácil, pues no requieren más que desparpajo. Lo difícil es cumplir desde el Poder tales promesas, sobre todo cuando una gran parte de los prohombres de la Esquerra, e incluso los de la Unión Socialista de Cataluña, son propietarios.

También es enorme el disgusto en la Lliga Catalana, cuyos dirigentes tienen ocasión de saborear el disgusto que reina en sus masas y simpatizantes. Los elementos católicos están francamente decepcionados y han traído su confianza en el partido que, debiendo ser eminentemente de derechas, se obstina en clasificarse como de centro. Los agricultores, los fabricantes y los propietarios urbanos han hecho constar de manera inequívoca a los nombres de la Lliga su disgusto al quedar abandonados e indefensos frente a la demagogia de la Esquerra. El acuerdo de la Lliga de retirar sus diputados del Parlamento de la Generalidad ha causado entre dichos elementos un tan pésimo efecto, que han destacado elementos a Madrid para estudiar la situación que se les crea. La Lliga tiene planteados en estos momentos una de las más difíciles situaciones que registra su historia política.

Y en medio de esos disgustos, resquemores, desencantos y esperanzas fallidas aparece muy confuso el porvenir. Poco a poco de un modo paulatino, se van exteriorizando actitudes francamente hostiles al Estatuto. Algún periódico catalanista de las comarcas ha apuntado la necesidad de acudir a Madrid buscando defensa "contra el centralismo inicuo de Barcelona". Y por si todo ello fuera poco, hay que agregar el escrito de gran parte de los catedráticos de la Universidad pidiendo se encomiende a ellos, y no a un Patronato, la misión de estructurar lo que ellos creen ha de ser la verdadera autonomía universitaria.—ANGULO.

La colegiación de los secretarios municipales

BARCELONA, 25.—El periódico "El Correo", de Lérida, se hace eco de la protesta de muchos secretarios de Ayuntamientos de esta ex provincia, ante la forzosa colegiación y residencia en Barcelona del Colegio para todos los de Cataluña. Los médicos han resistido ante el antiguo propósito y trabajan por la continuación de los antiguos Colegios en las capitales de las provincias. Han sido trasladadas las oficinas de la Jefatura de Montes, que quedan centralizadas en Barcelona. Se ha confirmado la dimisión del comisario de la Generalidad, don Pedro Valdeoriola. Se ignora el nombre del sustituto.

El presidente del Parlamento catalán

BARCELONA, 25.—El presidente del Parlamento catalán ha dicho que el martes se abrirá éste de nuevo. No tiene noticia oficial de que la Lliga Catalana se retire y confía en que no se confirmará. De ser cierta la noticia, es de lamentar, ya que si un partido político abandona el Parlamento es para actuar en la calle, y cree que no es este el momento oportuno, precisamente cuando se lleva a cabo la consolidación de la autonomía, en la que deben colaborar todos los catalanes. No sabe, en todo caso, cuál será el motivo de la decisión de la Lliga; pero declara que, como presidente del Parlamento catalán, tiene la satisfacción de poder decir que no será por motivo parlamentario, ya que él, en todo momento, ha procurado hacer respetar los derechos de los diputados de cualquier fracción a que pertenecieran. Confía mucho en que el buen sentido se imponga.

Se les obliga a dejar un duro semanal

BARCELONA, 25.—El periódico "La Publicitat" denuncia en un artículo que se obliga a todos los empleados de la Compañía de Tranvías y Autobuses a entregar un duro semanal con objeto de destinarlo a los obreros despedidos recientemente. La recaudación por este concepto asciende a 60.000 pesetas mensuales, y aunque muchos trabajadores no están conformes, se ven obligados a cotizar ante las constantes coacciones de que son objeto. También dice el citado periódico que los elementos de la F. A. I., que pertenecen a la Compañía de Tranvías y Autobuses han hecho una pequeña abolladura en la gorra de plato, con objeto de diferenciarse de los demás elementos no adheridos a la F. A. I.

La huelga de mineros en Suria

BARCELONA, 25.—El consejero de Gobernación manifestó esta tarde, que en Suria continuaba la huelga de mineros, si bien la tranquilidad era completa.

Curso universitario para obreros

BARCELONA, 25.—En la Universidad, desde el primer sábado del mes de febrero, dará comienzo un curso universitario para obreros, en el que se darán explicaciones respecto a la legislación obrera. Estas conferencias estarán a cargo del doctor Gallart.

Peregrinaciones en 1934

26 febrero-14 marzo: A Roma, para asistir a la canonización de la Madre Sacramento. Presidida por el Excmo. Sr. Obispo de Madrid.—19 marzo: Gran peregrinación de las Juventudes Católicas.—Semana Santa en Roma: Asistencia a la canonización de Don Bosco y cierre de la Puerta Santa.—Semana Santa en Jerusalén. En uno de los mejores jurtsuallísticos. Informes gratuitos: Junta Española Peregrinaciones, Pl. Margall, 12, Madrid.

Debate sobre enseñanza en la Cámara francesa

Los maestros no pueden ir contra la voluntad de los padres

(De nuestro corresponsal) PARIS, 25.—En la Cámara se ha discutido hoy el presupuesto de Alsacia-Lorena. El antiguo presidente de la Lliga de Derechos del Hombre, Guernut, ha suscitado con este motivo una cuestión que él cree solamente anticatólica, y que ha resultado de un alcance mucho más general. En Alsacia-Lorena es obligatoria la enseñanza confesional. Todos los maestros de aquellos departamentos lo saben y todos se limitan a cumplir la ley. Pero un maestro ha escrito una carta a Guernut. En la carta le dice que ha "evolucionado". En otros términos, el maestro ha dejado de ser católico; se cree por ello con derecho a pedir se le dispense de la obligación de enseñar el Catecismo y la Historia Sagrada.

El señor Guernut ha defendido esta misma opinión en la Cámara. La discusión se ha generalizado y han intervenido los señores Schuman y Marin. Según el primero, no es al maestro a quien hay que atender, sino a la ley y a la voluntad de los padres de familia. Estos y aquella reclaman en Alsacia-Lorena la enseñanza confesional. Cuando el maestro tomó posesión del cargo conoció sus obligaciones. Si luego ha "evolucionado" puede dimitir o puede retirarse. Pero el señor Marin fué más lejoso. Supongamos—dice—que mañana otro maestro evoluciona también en otro sentido y se hace antipatriota. ¿Habrá que respetar las convicciones del maestro? Porque el maestro ha evolucionado, ¿habrá que dejar a los niños contra la voluntad de los padres y contra la ley misma a esas evoluciones particulares?—Yo fui profesor; un día quise ser libre y para serlo de veras dejé de enseñar. Si alguno de los que se han comprometido a dar enseñanza confesional quiere ser libre, que haga lo mismo.—Santos FERNANDEZ.

CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

El Centro de Estudios Universitarios tiene establecida la enseñanza completa de la Facultad de Derecho, con arreglo a los planes oficiales de las Universidades. En el curso de 1933-34 funcionan las siguientes cátedras: Primer año.—Derecho Romano, Economía, Historia del Derecho. Segundo año.—Derecho Canónico, Derecho Político, Derecho Civil General. Tercer año.—Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Civil, primer curso. Cuarto año.—Derecho Civil, segundo curso; Procedimientos judiciales, Derecho Internacional Público. Quinto año.—Derecho Mercantil, Práctica forense, Derecho Internacional privado, Hacienda Pública, Filosofía del Derecho. Las familias son informadas quincenalmente del aprovechamiento de los alumnos.

MATRICULAS

Por cursos completos (tres asignaturas), 75 pesetas mensuales. Asignaturas sueltas, 35 pesetas por asignatura.

Inscripciones e informes: Secretaría del C. E. U., Alfonso XI, 4, cuarto izquierda.

deba aplicarse a este caso concreto de la intensificación de cultivo en Extremadura. Estas manifestaciones de los representantes radicales constaron en acta. La minoría socialista opuso una gran resistencia a la aprobación de este voto particular del señor Azpeitia.

La unificación de los servicios agrícolas

El diputado por la provincia de Madrid don José María Hueso, de la minoría popular agraria, ha anunciado al jefe del Gobierno una interpelación sobre la necesidad de unificar la legislación y los servicios agrícolas.

Los vitivinícolas

En la reunión celebrada por el grupo vitivinícola se acordó visitar a los ministros de Hacienda e Industria y Comercio, para pedirles que atiendan las aspiraciones de los vitivinícolas en las negociaciones que se llevan actualmente con los Estados Unidos y Francia.

El grupo parlamentario arrocero

Los diputados valencianos señores Lucía, Oriá, Bosch, Guijarro, Manglano, Bou, Tortosa y los autonomistas se entrevistaron ayer en el Congreso con una numerosa Comisión de representantes de la Federación Sindical de Agricultores Arroceros y "Arroceras reunidas", presidida por don Juan Barral, con objeto de tratar de las graves dificultades que está atravesando la producción y el comercio arroceros.

Una interpelación sobre servicios agrícolas

El diputado de la Minoría Popular Agraria don José María Hueso, ha pedido al jefe del Gobierno para presentar una proposición sobre la necesidad de coordinar y unificar la legislación de los servicios agrícolas.

En defensa del pueblo

La Rábida En respuesta al ruego formulado por

el diputado granadino señor Moreno Dávila, de la minoría Popular agraria, el ministro de Obras públicas ha comunicado a la Mesa de las Cortes que se han librado 50.000 pesetas para las obras más perentorias de defensa del pueblo de la Rábida. El Ministerio ha ordenado la apertura de expediente para averiguar las causas de la demora en el informe sobre la construcción de un puerto de refugio y ha telegrafado al ingeniero director del puerto de Motril para que con toda urgencia redacte un proyecto de defensa del pueblo. Resulta que el puerto pesquero, en la forma que estaba proyectado, contribuía a la destrucción del caserío.

El problema de trabajo en Mieres

Una Comisión de diputados asturianos visitó al ministro de Obras públicas para interesarse por el problema de trabajo planteado en la fábrica de Mieres. Después de la entrevista manifestaron los señores Piñán y Aza que habían visto al señor Guerra del Río muy bien dispuesto para atender a su demanda con arreglo a los deseos que le expusieron.

Un puente sobre el Canal Imperial

Los diputados por Zaragoza señores Gualar, Serrano Suñer, Paraiso, Sierra Pomares, Lahoz, Ramirez y Comin, se reunieron en el ministerio de Obras públicas para tratar del puente de Garrapinillos, sobre el Canal Imperial, obteniendo la promesa de que el Estado contribuirá a las obras con cincuenta mil pesetas.

Por la conclusión de un acuerdo con los Estados Unidos

Los diputados por Cádiz, señores Palomino y García Atance, y el secretario de la Federación Nacional de Exportadores de Vinos, señor Gil Vernet, han visitado a los subsecretarios de Estado y de Hacienda y a los directores generales de Comercio y del Timbre para interesar que se active la conclusión de un acuerdo con los Estados Unidos que permita situar adecuadamente la producción vinícola española en el mercado americano.

Otras notas políticas

A las nueve y media marchó a Priego en automóvil el jefe del Estado. El señor Alcalá Zamora estará de regreso en Madrid dentro de varios días.

CORDOBA, 25.—En las primeras horas de la noche llegó sin novedad a su finca de la Ginesa, en Priego, el Presidente de la República.

En el ministerio de Estado

El ministro de Estado recibió las siguientes visitas: Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini; ex ministro de Hacienda señor Vinales; diputado a Cortes por Coruña señor Gil Brándón y al general Martínez Monje.

En Instrucción

El consejero de la Generalidad señor Ventura Gassó, visitó al ministro de Instrucción pública para según dijo, restablecer el contacto con el ministerio en los asuntos de Instrucción primaria y secundaria de Cataluña. El diputado radical señor López Varela, presidente de la Comisión de Instrucción pública, visitó al ministro para tratar del proyecto de ley de sustitución de la enseñanza de las Ordenes religiosas, con objeto de adelantar la información necesaria para el proyecto.

Las plantillas de funcionarios

También visitó al ministro de Instrucción una Comisión de la Unión de Funcionarios civiles de España. Manifestaron que los funcionarios lamentaban el acuerdo tomado en el Consejo de ministros que se confundía el problema del restablecimiento de las plantillas que establecieron en vigor ocho meses en el acuerdo del Consejo de ministros.

El ministro recibió a los moros notables "el Gato" y Ben Drius, acompañados del alcalde de Alhucemas.

Los médicos españoles en Cuba

El presidente y secretario del "Lar Gallego", de Madrid, han visitado al subsecretario del ministerio de Estado para solicitar que se hagan gestiones cerca del Gobierno de Cuba con objeto de que cesen las limitaciones impuestas a los médicos de las entidades benéficas de los españoles que residen en aquella isla.

Nuevo jefe de Prensa del ministerio de Estado

Ha tomado posesión del cargo de jefe de la Oficina de Prensa del ministerio de Estado don Virgilio Sevillano, secretario de primera clase, quien hasta la fecha reciente desempeñó el cargo de inspector interino general de Emigración.

La presidencia del Consejo de la Economía Nacional

Don Justino Azcarate, según se había hecho público, era el designado para la presidencia del Consejo Superior Bancario. Sin embargo, parece que el señor Azcarate se resiste a aceptar dicho cargo, en vista de lo cual es casi seguro que se le encomiende la presidencia del Consejo Ordenador de la Economía Nacional.

La crisis de la industria taxista

Una Comisión de directivos de las entidades "Sociedad Española de Taxistas" y "Asociación Patronal e Industrial de Taxistas" visitó ayer al ministro de Hacienda, al que expusieron la grave crisis por que atraviesa la industria "taxista" y le pidieron que se conceda una prórroga hasta fin de febrero para el pago del importe de la patente nacional correspondiente al semestre en curso.

"Falange Española", recogido

En virtud de una denuncia del fiscal ha sido recogido el semanario "Falange Española".

También ha sido denunciado y recogido "La Lucha" los días 24 y 25, según nos comunica la dirección.

De un Ayuntamiento se llevan 5.000 pesetas

SEVILLA, 25.—Comunican del pueblo El Rubio que una cuadrilla de ladrones, armados de pistolas, asaltaron el Ayuntamiento de aquella localidad y se llevaron la caja de caudales, que contenía 5.000 pesetas, de las cuales la mitad pertenecía a la décima para el paro forzoso. La Guardia civil dio una batida auxiliada por varios vecinos. La Benemérita encontró en un olivar la caja robada completamente destruida.

Los teléfonos de EL DEBATE son: 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

ESTREÑIMIENTO POLVOS LAXANTES VICHY DE GUSTO AGRADABLE SE TOMAN CON FACILIDAD EFICACIA CONSTANTE 1. Quai d'Alger, ASNIERES-Paris

En Guerra

El ministro de la Guerra recibió a los periodistas, con quienes conversó breves momentos. Les dijo que hasta hoy

super discrepancia del íntimo deseo del señor Gil Robles y de toda la minoría, quienes indubitablemente ansían la solución más urgente del caso del señor Calvo Sotelo, sino manifestación de un ser de conciencia que especialmente le ha atraído antes de mi elección a diputado.

Tercero. Que mi conducta no constituye crítica ni censura de la observada por la minoría de A. P., ya que, a pesar de mi voto, he creído y creo que la táctica seguida por el señor Gil Robles es totalmente eficaz para conseguir que el señor Calvo Sotelo ocupe su escaño en estas Cortes. Le ruego la inserción de esta carta acompañándose a su original y a su criterio, ya que ninguna otra razón existe para que yo pudiera merecer el honor de que sea publicada. Le anticipa las gracias y se ofrece a. a. f. f. m. s. s. q. e. s. m. José María Moutas.

En diez sesiones dos puntos del programa

En una conversación que sostuvieron ayer en los pasillos don Santiago Fuenmayor, don Honorio Maura y don Dionisio de Madariaga, los dos primeros reprocharon al diputado popular agrario que esta minoría se hubiera ausentado sin votar la proposición del señor Góicoechea. El señor Madariaga defendió la actitud del señor Gil Robles, entendiendo que era mucho más eficaz para el señor Calvo Sotelo. El señor Maura habló después de la multitud del Parlamento. —Llevamos mes y medio—dijo—y no ha hecho labor ninguna. —Mes y medio, no—le contestó el señor Madariaga.—Llevamos diez sesiones y ya tenemos nosotros en marcha los puntos de nuestro programa.

Los sueldos inferiores a 6.000 pesetas

Firmada en primer término por el señor Madariaga se ha presentado la siguiente proposición de ley: Artículo único.—Quedan exentos de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria fijada por el real decreto-ley de 15 de diciembre de 1927, e Instrucción de 1 de mayo de 1928, los sueldos inferiores a 6.000 pesetas anuales a que se refiere el Título XI, artículo 5.º del citado decreto-ley y Capítulo II de la Instrucción.

Los socialistas

Se ha reunido la minoría socialista, a las tres de la tarde. A la salida dijo el señor Largo Caballero que habían tratado de la derogación de la ley de Términos Municipales, y habían acordado presentar votos particulares y enmiendas así como a la ley de Incompatibilidades. Sobre el conflicto estudiantil, el señor Hernández hará una pregunta al ministro de Instrucción. Se habló de los plazos para revisar los Colegios conciliados por la Dictadura, se acordó que el señor Pirado haga un ruego al Gobierno, para que diga al va a ser ampliado dicho plazo.

La Comisión de Estatutos

Ayer mañana se ha reunido la Comisión de Estatutos. De lo tratado en la reunión se facilitó la siguiente referencia: La Comisión, minuciosamente, ha continuado el examen de todos los antecedentes para estudiar las manifestaciones de voluntad de Alava concernientes al Estatuto vasco, y en próxima reunión se seguirá tratando de esta importante y delicada cuestión. El señor Oriol, a quien preguntaron los periodistas sobre las materias que se han discutido en el seno de la Comisión, manifestó que él aguardaba a la nota del presidente de la Comisión, señor Pasqual Leone. Una vez que se haya hecho pública, yo haré las ampliaciones que crea necesarias. Yo también que la discusión se había mantenido con un espíritu muy objetivo y muy tranquilo, lo que hacía esperar que se resolviera dentro de la razón moral y de la plena justicia.

La Inspección de la G. Civil

Hoy se reunirá la Comisión de Gobernación para dictaminar sobre la Inspección de la Guardia civil.

La Comisión de Agricultura

A las doce y media se ha reunido en el Congreso la Comisión de Agricultura. En ella nos ha manifestado el señor Oriol fué aprobada, por diez votos contra cinco, una proposición del señor Azpeitia, al párrafo primero del dictamen sobre intensificación de cultivos, en el cual se establece que el Instituto de Regación Agraria fijará la renta que se ha abonar con motivo de la intensificación de cultivo de Extremadura, con arreglo a los tipos medios de cada localidad. Sobre esta materia hubo una larga discusión. Por unanimidad fueron rechazados dos votos particulares que ha presentado el señor Daza al párrafo primero y al párrafo segundo de los dictámenes sobre intensificación de cultivos. En el primero se pedía que las relaciones entre propietarios y poseedores se asimilen a las del contrato de arrendamiento y que se atribuya a los propietarios el derecho al tercio de las cosechas. En el segundo se solicita la suspensión de procedimientos y de sentencias y que los gastos sean pagados por el Instituto de Reforma agraria, caso de que correspondiera a los actores. Después de amplia discusión se acordó aplazar la resolución de otro voto particular que ha presentado el señor Deza, y en el que se pedía que se desaloje gubernativamente a los poseedores cuando se termine la actual situación, según la ley que se proyecta igualmente ha sido aplazado para hoy otro voto del señor Azpeitia.

Este día a los periodistas que se vio particular aprobado, presenta una modificación esencial al dictamen sobre intensificación de cultivo al proponer que la renta que se pague a los propietarios no sea la catastral, sino la justa. Será señalada por el Instituto de Reforma Agraria siguiendo un procedimiento rápido. La representación de los radicales votó en contra de este voto, y, al hacerlo, manifestaron que no obstante, aceptaban el criterio pero que entendían no haberlo aceptado.

A 25 DUROS

Cabanes negros, guateados en raso, cuello astralón, que valen 40. Casa Secocha, 30. Espoz y Mina, 11, 11al, Cruz, 25. La 1.ª de España en capas.

La vista por los sucesos de agosto en Sevilla Crónica de sociedad

Ayer prestaron declaración varios jefes militares procesados. No se celebró la sesión de la tarde

Comienza la sesión a las diez y media. Continúa el interrogatorio del señor Martín Vera. F.: No le extrañó la hora en que le avisaron aquellos dos oficiales de que no había la llegada de Sanjurjo? P.: No señor. Los militares recibimos órdenes a todas las horas. F.: Al ver que no podía comunicarse por teléfono con el Gobierno civil, ¿por qué no empleó otro medio? P.: El teléfono, que puedo probar que lo utilicé, era más rápido. Además, la comunicación con el gobernador no era imprescindible. Dice también que no vio que el general González entregara el bastón de mando al general Sanjurjo. Pregunta el defensor, señor Pérez Aragón, y en sus respuestas insiste el procesado en que nada anormal se produjo que hiciera pensar en que las órdenes del general Sanjurjo no procedían de una autoridad legítima. Habla, además, claramente en su abono el radiograma que dirigió a la Dirección general de la Guardia civil: "General Sanjurjo tomó el mando. No hay novedad." Y la respuesta que obtuvo, que no aclaró lo que ocurría: "Nosotros con el Gobierno. Diga cuanto ocurra."

Comandante de Infantería Don Alfonso Gómez Cobán. F.: Díganos su intervención en los sucesos. P.: La noche del 9 al 10, encontramos desahucando en mi domicilio, me llevaron dos jefes una orden del general Sanjurjo, que según me dijeron, traía órdenes de poseer la sede del mando. Para mí, modesto soldado, aquella llamada de un general como don José Sanjurjo, en el que en África he demostrado mi sangre por España, me llenó de emoción. El general Sanjurjo me llamaba, se acordaba de mí! "¿Para qué me quiere el general? " "El te lo dirá. Tratándose de Sanjurjo, no puede ser más que para servir a la Patria." Llegué a Casablanca. No me dijo nada. El, ¡tan caballero!, dijo que en Sevilla nos había engañado a todos. No, a mí no me engañó; a mí no me dijo nada. Seguramente, porque había mucha gente en Casablanca. Me dijo el mandato de las guardias de Asalto. Yo le dije que no era el más indicado para este puesto. Como nada se me dijo de carácter urgente, creí que, dada la hora, sería intempestivo ir a tomar posesión. Me fui a mi casa, desahucado, y puse el uniforme, me fui al cuartel de guardias de Asalto. Era a cuatrocientos hombres. Fui solo. Porque a mí no me ofrecía duda que en Madrid se había formado un Gobierno, que había designado al general Sanjurjo capitán general de Andalucía. Yo no estaba el comandante Olaguer y me dijeron que el general Olaguer me había llamado. Yo, tranquilo, así lo hice. Tranquilo y orgulloso de que el general Sanjurjo se hubiera acordado de mí. Llegó el comandante Olaguer creo que sobre las tres de la tarde. "¿Cómo te han encargado del mando?" "No sé. El general Sanjurjo se ha acordado de mí." "Voy a ver al general Sanjurjo." Cuando volvió me dijo: "Mira, el general me ha dicho que el mando me lo volverá a dar dentro de dos o tres días y me ha autorizado para que me marche a Madrid. ¿Qué se hizo en la Comandancia? Cumplir las órdenes, no derramar sangre. ¿Qué tranquilidad hubo en Sevilla, después de un año de agitación, aquel día? A eso de las cuatro y media, el mismo jefe que me había visitado la madrugada anterior me dio la noticia de que Sanjurjo se había marchado. Volvió a tomar el mando el gobernador destituido, señor Varela. Me marché a mi casa. Sevilla ya no era la misma. Horas después me vinieron a decir que el Comité de Salud Pública había decretado mi muerte. F.: Al encomendarle el general Sanjurjo el mando de las guardias de Asalto, ¿por qué no se puso a las órdenes del gobernador civil? P.: Me puse. Fui al Gobierno y no estaba el señor Varela. Ya había otro gobernador. Estuve a las órdenes de éste. Pregunta el defensor, señor Cobo Correas. Un nuevo trazo para poner de relieve, en un descargo de estos hombres, la semejanza de la intervención de Sanjurjo el 10 de agosto, con la que me mandó el general tuvo meses antes, por mandato del Gobierno, con ocasión de la sublevación de Tablada.

En la capilla de los padres salesianos de Las Palmas de Gran Canaria, se ha celebrado la boda de la encantadora señorita Mercedes Adeler y Casassa, con el teniente de navío don Ignacio Martel y Vinierra, hijo de los marqueses de la Garantía. Fueron padrinos, la madre del novio, marquesa de la Garantía y don Viggio Adeler Stemborg, cónsul de Escandinavia en aquella ciudad, padre de ella; firmando el acta matrimonial, el general de Artillería don Guillermo Camacho, el vicoadelante de Inglaterra don Manuel Monís y don Manuel Marrero. El nuevo matrimonio ha emprendido su viaje de bodas, embarcando para la Península. Por doña Antonia Massana, viuda de Morera y para su hijo don Carlos Morera y Massana, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Pilar Juncadella y de Ferrer-Sarriera, hija de los marqueses de Puerto Nuevo, y sobrina de los vizcondes de Ila. El novio pertenece a distinguida familia catalana, y la novia es hija del ingeniero industrial don Manuel Juncadella y Robert y de doña Mercedes de Ferrer y de Sarriera, hija primogénita del finado marqués de Puerto Nuevo y actual poseedora, por tanto, de dicho título. Hermanos de la novia son: Rodolfo, Manuel, Enrique, Carmen, Mercedes, Luis y María. Con motivo de la petición se cruzaron entre los novios valiosos regalos, y la boda quedó concertada para muy en breve. Por don Emilio de Ibarra y para su hijo don Santiago, ha sido pedida en Bilbao la mano de la encantadora señorita Lola Churruga y Zubiria, hija de los señores de Churruga (don Alfonso).

En la capilla de los padres salesianos de Las Palmas de Gran Canaria, se ha celebrado la boda de la encantadora señorita Mercedes Adeler y Casassa, con el teniente de navío don Ignacio Martel y Vinierra, hijo de los marqueses de la Garantía. Fueron padrinos, la madre del novio, marquesa de la Garantía y don Viggio Adeler Stemborg, cónsul de Escandinavia en aquella ciudad, padre de ella; firmando el acta matrimonial, el general de Artillería don Guillermo Camacho, el vicoadelante de Inglaterra don Manuel Monís y don Manuel Marrero. El nuevo matrimonio ha emprendido su viaje de bodas, embarcando para la Península. Por doña Antonia Massana, viuda de Morera y para su hijo don Carlos Morera y Massana, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Pilar Juncadella y de Ferrer-Sarriera, hija de los marqueses de Puerto Nuevo, y sobrina de los vizcondes de Ila. El novio pertenece a distinguida familia catalana, y la novia es hija del ingeniero industrial don Manuel Juncadella y Robert y de doña Mercedes de Ferrer y de Sarriera, hija primogénita del finado marqués de Puerto Nuevo y actual poseedora, por tanto, de dicho título. Hermanos de la novia son: Rodolfo, Manuel, Enrique, Carmen, Mercedes, Luis y María. Con motivo de la petición se cruzaron entre los novios valiosos regalos, y la boda quedó concertada para muy en breve. Por don Emilio de Ibarra y para su hijo don Santiago, ha sido pedida en Bilbao la mano de la encantadora señorita Lola Churruga y Zubiria, hija de los señores de Churruga (don Alfonso).

OPOSICIONES Y CONCURSOS Campeonatos castellanos de "basket ball" Santoral y cultos

Judicatura.—Ayer aprobaron el primer ejercicio los opositores siguientes: Número 50, don Ramón León Luna, 13; 63, don Eladio López Muñoz, 11, y 70, don José López de Tamayo, 11,50. Están convocados, en segundo y último llamamiento, los opositores comprendidos en los números 73 al 100. Secretarías judiciales.—Ha sido aprobado el opositor don José Jarados Valdeolmas, 11,50. Hoy están convocados desde el número 45 al 60. Correos.—Han aprobado el segundo ejercicio, con la puntuación que se indica, los señores siguientes: número 1.429, don Rafael Benegas Gil, 22,49; 1.432, don Antonio Barbero García, 22,34; 1.434, don Tertuliano Barona Ramos, 20,89; 1.437, don Laureano Barragán, 20,13; 1.441, don Benito Barrio Navarro, 18,95; y 1.442, don José Barriuso Serrano, 22,33. Para hoy están convocados los opositores correspondientes a los números 1.450, 1.451, 1.457, 1.460, 1.461 y 1.473. Como suplentes, los números 1.474, 1.476, 1.477, 1.488, 1.482 y 1.484. Campeonatos castellanos. Partidos de campeonato que se jugarán pasado mañana. Campo del Olympic (Cine Goya).—Nueve y media de la mañana: Rayo Club-Gimnástica, primera categoría. Arbitro, señor Olives; juez, señor López Ruiz. Diez y media de la mañana: C. U. M., F. U. H. A., primera categoría. Arbitro, señor Segurado; juez, señor López Ruiz. Ocho y media de la mañana: Rayo Club-Gimnástica, primera categoría. Arbitro, señor Méndez; juez, señor Aránz. Diez y media de la mañana: F. U. E. City Bank, segunda categoría. Arbitro, señor Pedro Gil. Ocho y media de la mañana: Canal-Equitativa, segunda categoría. Arbitro, señor Manrique de Lara. Calendario reformado. El calendario reformado del campeonato de primera categoría A y B de la Federación Castellana de "basket ball" se ha establecido como sigue: Febrero, 4.—América-Olympic. F. U. H. A.-Gimnástica. Madrid-C. U. M. Febrero, 11.—Regimiento 31-F. U. H. A. América-Rayo. Olympio-Gimnástica. Febrero, 18.—Madrid-Regimiento 31. C. U. M.-Rayo. Segunda vuelta. Febrero, 25.—F. U. H. A.-Madrid-Gimnástica-América. Rayo-Olympic. Marzo, 1.—Regimiento 31-C. U. M. Rayo-Madrid. F. U. H. A.-Olympic. Marzo, 11.—Regimiento 31-América-Gimnástica-C. U. M. Olympio-Madrid. Marzo 18.—Rayo-F. U. H. A.-C. U. M. América. Regimiento 31-Gimnástica. Marzo 25.—F. U. H. A.-América-Gimnástica-Madrid. C. U. M.-Olympic. Abril, 1.—Rayo-Regimiento 31. Madrid-América. F. U. H. A.-C. U. M. Abril, 8.—Regimiento 31-Olympic-Gimnástica-Rayo. C. U. M.-Madrid. Abril, 15.—Olympic-América. Gimnástica-F. U. H. A. Regimiento 31-Madrid. Abril, 22.—F. U. H. A.-Regimiento 31-Rayo-América. Abril, 29.—Gimnástica-Olympic. Rayo C. U. M.

Los partidos del domingo. El calendario, reformado. La reaparición de Iturain en el Jai-Alai. Alfara-Stayer en Barcelona. Pelota vasca. Ayer en el Jai Alai. Numeroso público asistió ayer a Jai Alai a presenciar la reaparición del gran zaguero ITURAIN, que ha estado ausente de nuestra cancha cerca de dos meses. En compañía de JURICO jugó contra la pareja, en gran forma, Ucin y Zabaleta. Buen debut el que nos brindó Iturain; admirablemente secundado por Jurico, desde el comienzo dominaron intencionalmente a sus contrarios, dejándolos en 30 tantos. Aparte algunos tantos muy pelotados, el resto del partido careció de interés. En gran forma el de Orío y próximo a reaparecer el fenómeno Abrego, auguramos a los numerosos aficionados, tardes en Jai Alai de verdadera emoción. En segundo lugar LASA y UGARTE (rojos) jugaron contra Echániz y Salaverria II (azules). En un partido completamente de calle los rojos ganaron por 18 tantos. Mañana, Irigoyen. Mañana actuará el gran jugador Irigoyen. Campeonatos del Hogar Vasco. He aquí los partidos del campeonato del Hogar Vasco que se jugarán el domingo próximo: Nueve mañana.—Tercera categoría: Valiente-Picaza contra Iturbe-Gallastegui. Diez.—A mano, categoría única: Echeverría-Huerta contra Muguerza II-Aguirre. Dos y media tarde.—Segunda categoría: Muruzábal-Calvet contra Mendiondo-Ruau. Tres y media.—Interesante desafío a pala: Irastorza-Castillo contra Goizueba-Arcas. Púgilo. Altara contra Stayer. BARCELONA, 25.—El Sindicato de Periodistas Españoles, velando por el prestigio y buen nombre de la profesión de Barcelona, ha contribuido a allanar las dificultades que se oponían a la celebración del esperado combate para el Campeonato de Europa de semi gran peso entre el valenciano Martínez de Alfara y el belga Stayer. Caza y pesca. Hace una nueva Federación. La Federación Española de Societades de Cazadores y Pescadores, parece que se va a extinguir, para dar paso a otros organismos más en armonía con las exigencias del momento. Prácticamente, así lo han entendido la inmensa mayoría de las Societades federadas que, viendo las exigencias venidas de todos los atrinamios y despendimiento; siendo intérprete ante los Poderes públicos de las aspiraciones legítimas de los deportes de la Caza y de la Pesca; orientando y aconsejando a todas las Societades y Federaciones, para que mejor cumplan sus fines y hagan respetar sus derechos; estimulando y facilitando los medios morales y legales para que estas entidades dispongan de eficaz guardia, de vedaciones de caza y reservarios de pesca; y estando siempre vigilante por que las leyes y disposiciones legales que se dictan referentes a nuestras actividades, estén en armonía con el interés público, la riqueza patria y las necesidades del deporte.

En la misa y obito divino son de San Policarpo, con rito doble y color encarnado. Adoración Nocturna.—San Vicente de Paul. Ave María.—A las 11 y 12, misa, rosario y comedia a los 117 pobres, que costean doña María Bringas y la señora condesa de Malague, respectivamente. Cuarenta Horas (Monasterio de la Concepción Jerónima, Lista, 29). Coros de María.—De la Esperanza, Santiago, Del Sagrado Corazón de Jesús, Niñas de Leganés (P.), y en el oratorio del Olivar (P.). Del Buen Consejo, San Luis Gonzaga, y oratorio del Espíritu Santo. Parroquia de las Angustias.—A las 7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia. Parroquia del Buen Consejo.—De 7 a 11, misa cada media hora. Parroquia de San José.—A las 7, misa perpetua por los bienhechores de los Dolores.—A las 6, ejercicio en honor del Santísimo Cristo del Amparo. Parroquia de San Ginés.—Empieza una novena en honor de San Blas.—A las 5,30, rosario, y a continuación, la novena del Santo. Parroquia de San Ildefonso.—A las 6, continúa la novena a San Ildefonso, con exposición, rosario, estación, sermón por don José Suárez Faura, novena, reserva. Parroquia de Santos Justo y Pastor. Novena a Nuestra Señora de la Purificación: A las diez, misa, misa mayor y sermón por don Rogelio Jaén. Por la tarde, a las 5,30, estación, rosario, sermón por don Enrique Viquez Camarasa, novena, Santo Dios y reserva. Parroquia de Santiago.—Mañana, día 27, a las 8, misa comunión general para los asociados de la Medalla Milagrosa, y a continuación, ejercicio propio. Bases de la novena de reparación al Amor Misericordioso: reserva, exposición, rosario, sermón de vela y vía crucis. Calatrava.—A las ocho y media, misa comunión para la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores y por la tarde, a las seis, cultos mensuales con corona dolorosa y sermón por don Luis Béjar, rezándose a continuación los Trece Viernes a San Francisco de Paula. Capilla de la V. O. T. (San Buenaventura, 1).—A las 4, exposición, novena, corona franciscana, plática, bendición y reserva, y ejercicio del santo vía crucis. Capilla de San Ginés.—A las nueve y media, misa cantada en el altar del Santísimo Cristo del Amor Misericordioso, con exposición, rosario, sermón y procesión. Cristo de la Salud.—De 11 a 1 y de 5 a 7 de la tarde, exposición de S. D. M. Monasterio de la C. Jerónima, Lista, 29 (Cuarenta Horas).—A las 8, exposición; 9, rosario; 10, misa comunión para el peregrino de Santa Paula. Por la tarde, a las cinco, continúa la novena a Santa Paula, con rosario, sermón por don Rafael Sanz de Diego, gozos y solemne reserva. Oratorio del Olivar.—Novena a Nuestra Señora del Sagrado Corazón: 8, misa rezada; 9, misa comunión para la Cofradía de Nuestra Señora del Sagrado Corazón; 10, misa solemne con exposición y reserva. Por la tarde, a las seis, exposición, rosario, sermón, novena, reserva y salva. Predicará el R. P. Fr. Tomás S. Perancho. LA VIRGEN DE POMPEYA. En la parroquia de El Salvador y San Nicolás empezarán mañana sábado, día 27, a las nueve de la mañana, los Quince Sábados en honor de Nuestra Señora de Pompeya.

Don Vicente Valera Conti. Teniente coronel de Artillería. F.: Recibí orden de ir en auxilio del Gobierno civil? P.: Sí, señor. F.: Se cumplió la orden? P.: Sí, señor. Después recibí orden del general Sanjurjo de que mandase a la fuerza a la plaza Nueva. F.: Por qué obedeció? P.: Porque el general Sanjurjo me dijo que se había hecho cargo del mando. F.: Y no trató de averiguar esa sustitución del mando? P.: No tenía por qué. Había el presidente de Tablada, en el que Sanjurjo actuó en nombre del Gobierno en forma análoga. F.: Recibí orden de detener al gobernador, señor Varela? P.: Advertí al procesado el derecho que tiene de no declarar lo que pueda perjudicar a sus parientes. F.: Recibí esa orden. F.: Le mandaron por la tarde preparar la salida de unas baterías? P.: Sí, señor. F.: Hubo algún oficial que no quiso salir con las baterías? P.: Sí, señor. F.: Y por qué no le impuso correctivo? P.: No se negó abiertamente. Interroga el defensor don Ángel Domínguez. El procesado, en todo momento, no hizo más que obedecer. Primero manda un general, después otro, pero no los dos al mismo tiempo. Todo hace suponer a una sustitución normal del mando. Don Jesús Ransan. Teniente coronel de la Guardia civil. Explica detalladamente cuanto hizo el día 10. No se enteró de que el gobernador, señor Varela, hubiese sido destituido. Pasó por su mano la orden de detener a dos conejales y a dos diputados. Como lo corriente es que las órdenes no vayan firmadas por el mismo gobernador, no cayó en la cuenta de que no fuesen del señor Varela valverde. Siempre estuvo en obediencia, como era su obligación, a su superior señor Varela Bejarano, y en aquellas órdenes su única intervención fue la puramente administrativa de poner en ellas: "Cúmplase". Padece por aquel entonces un fuerte ataque de cistitis, y por la tarde del día 10 fue dado de baja en el servicio. Ha un preguntado el fiscal y el defensor señor Blasco.

Don Santos Hernández. Carretero. capitán de guardias de Asalto. Mandaba la tercera sección. Montó la guardia de la Comandancia con tercerales, en vista de las advertencias que le hicieran desde el Gobierno civil. Relata prolijamente todas sus ideas y vedadas. Le mandan ir a Casablanca a detener a Sanjurjo. Cuando llega con su carro de guardias se ve encañonado por la Guardia civil. Se baja él solo, dejando a su gente en el coche. Le pregunta al oficial de la Benemérita, para desahucarlo: "¿Qué pasa aquí? " "Nada, no sé, ¿el que habla con el general?" "En estas condiciones, no puedo." Salí otro oficial, que me dijo que entrase. Pensé que podía averiguar detalles y entré. Me dijo Sanjurjo que sólo se quería saber si estaba con él o contra él. Yo reconocía el españolismo del general Sanjurjo, pero le contesté que no podía poner mis hombres al servicio de otras órdenes que las que me diera el Gobierno. Cuando iba a salir, un señor de los que estaban allí me lo quiso impedir. Respondí: "Creo que soy entre caballeros, y que, dadas las condiciones en que he entrado, me dejaré marchar." Intervino el general, y después de unos momentos, me dejaron salir. Volví al Gobierno civil a dar cuenta. Recibí orden de aprestarme a la defensa del edificio. Así lo hice. Dispuesto en todo momento a dar mi vida por la República. Aquí se termina la sesión, y don Mariano Gómez anuncia que no se podrá celebrar sesión de tarde, por lo que la vista no se reanuda hasta hoy a las diez en punto. Banquete al abogado don Benjamín Álvarez. Por informaciones aparecidas en la Prensa es conocido el caso realmente excepcional de don Benjamín Álvarez Suárez, joven asturiano, que hace pocos años aun trabajaba en las minas de aquella hermosa tierra y hoy puede vestir la toga con la satisfacción del que todo se lo debe a sí mismo. Un grupo de abogados y amigos del letrado señor Álvarez Suárez, considerando que no debe pasar sin público homenaje de admiración simpática la conducta ejemplar de quien ha sabido, por sus propios y exclusivos méritos, elevar de tal modo su nivel social y su cultura, ha organizado un almuerzo para el próximo sábado, día 27, a la una y media, en el hotel Asturias. Quienes deseen adherirse a tan simpático acto pueden recoger las tarjetas, al precio de 12 pesetas, en el Colegio de Abogados, Centro Asturiano y hotel Asturias.

En la capilla de los padres salesianos de Las Palmas de Gran Canaria, se ha celebrado la boda de la encantadora señorita Mercedes Adeler y Casassa, con el teniente de navío don Ignacio Martel y Vinierra, hijo de los marqueses de la Garantía. Fueron padrinos, la madre del novio, marquesa de la Garantía y don Viggio Adeler Stemborg, cónsul de Escandinavia en aquella ciudad, padre de ella; firmando el acta matrimonial, el general de Artillería don Guillermo Camacho, el vicoadelante de Inglaterra don Manuel Monís y don Manuel Marrero. El nuevo matrimonio ha emprendido su viaje de bodas, embarcando para la Península. Por doña Antonia Massana, viuda de Morera y para su hijo don Carlos Morera y Massana, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Pilar Juncadella y de Ferrer-Sarriera, hija de los marqueses de Puerto Nuevo, y sobrina de los vizcondes de Ila. El novio pertenece a distinguida familia catalana, y la novia es hija del ingeniero industrial don Manuel Juncadella y Robert y de doña Mercedes de Ferrer y de Sarriera, hija primogénita del finado marqués de Puerto Nuevo y actual poseedora, por tanto, de dicho título. Hermanos de la novia son: Rodolfo, Manuel, Enrique, Carmen, Mercedes, Luis y María. Con motivo de la petición se cruzaron entre los novios valiosos regalos, y la boda quedó concertada para muy en breve. Por don Emilio de Ibarra y para su hijo don Santiago, ha sido pedida en Bilbao la mano de la encantadora señorita Lola Churruga y Zubiria, hija de los señores de Churruga (don Alfonso).

En la capilla de los padres salesianos de Las Palmas de Gran Canaria, se ha celebrado la boda de la encantadora señorita Mercedes Adeler y Casassa, con el teniente de navío don Ignacio Martel y Vinierra, hijo de los marqueses de la Garantía. Fueron padrinos, la madre del novio, marquesa de la Garantía y don Viggio Adeler Stemborg, cónsul de Escandinavia en aquella ciudad, padre de ella; firmando el acta matrimonial, el general de Artillería don Guillermo Camacho, el vicoadelante de Inglaterra don Manuel Monís y don Manuel Marrero. El nuevo matrimonio ha emprendido su viaje de bodas, embarcando para la Península. Por doña Antonia Massana, viuda de Morera y para su hijo don Carlos Morera y Massana, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Pilar Juncadella y de Ferrer-Sarriera, hija de los marqueses de Puerto Nuevo, y sobrina de los vizcondes de Ila. El novio pertenece a distinguida familia catalana, y la novia es hija del ingeniero industrial don Manuel Juncadella y Robert y de doña Mercedes de Ferrer y de Sarriera, hija primogénita del finado marqués de Puerto Nuevo y actual poseedora, por tanto, de dicho título. Hermanos de la novia son: Rodolfo, Manuel, Enrique, Carmen, Mercedes, Luis y María. Con motivo de la petición se cruzaron entre los novios valiosos regalos, y la boda quedó concertada para muy en breve. Por don Emilio de Ibarra y para su hijo don Santiago, ha sido pedida en Bilbao la mano de la encantadora señorita Lola Churruga y Zubiria, hija de los señores de Churruga (don Alfonso).

En la capilla de los padres salesianos de Las Palmas de Gran Canaria, se ha celebrado la boda de la encantadora señorita Mercedes Adeler y Casassa, con el teniente de navío don Ignacio Martel y Vinierra, hijo de los marqueses de la Garantía. Fueron padrinos, la madre del novio, marquesa de la Garantía y don Viggio Adeler Stemborg, cónsul de Escandinavia en aquella ciudad, padre de ella; firmando el acta matrimonial, el general de Artillería don Guillermo Camacho, el vicoadelante de Inglaterra don Manuel Monís y don Manuel Marrero. El nuevo matrimonio ha emprendido su viaje de bodas, embarcando para la Península. Por doña Antonia Massana, viuda de Morera y para su hijo don Carlos Morera y Massana, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Pilar Juncadella y de Ferrer-Sarriera, hija de los marqueses de Puerto Nuevo, y sobrina de los vizcondes de Ila. El novio pertenece a distinguida familia catalana, y la novia es hija del ingeniero industrial don Manuel Juncadella y Robert y de doña Mercedes de Ferrer y de Sarriera, hija primogénita del finado marqués de Puerto Nuevo y actual poseedora, por tanto, de dicho título. Hermanos de la novia son: Rodolfo, Manuel, Enrique, Carmen, Mercedes, Luis y María. Con motivo de la petición se cruzaron entre los novios valiosos regalos, y la boda quedó concertada para muy en breve. Por don Emilio de Ibarra y para su hijo don Santiago, ha sido pedida en Bilbao la mano de la encantadora señorita Lola Churruga y Zubiria, hija de los señores de Churruga (don Alfonso).

En la capilla de los padres salesianos de Las Palmas de Gran Canaria, se ha celebrado la boda de la encantadora señorita Mercedes Adeler y Casassa, con el teniente de navío don Ignacio Martel y Vinierra, hijo de los marqueses de la Garantía. Fueron padrinos, la madre del novio, marquesa de la Garantía y don Viggio Adeler Stemborg, cónsul de Escandinavia en aquella ciudad, padre de ella; firmando el acta matrimonial, el general de Artillería don Guillermo Camacho, el vicoadelante de Inglaterra don Manuel Monís y don Manuel Marrero. El nuevo matrimonio ha emprendido su viaje de bodas, embarcando para la Península. Por doña Antonia Massana, viuda de Morera y para su hijo don Carlos Morera y Massana, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Pilar Juncadella y de Ferrer-Sarriera, hija de los marqueses de Puerto Nuevo, y sobrina de los vizcondes de Ila. El novio pertenece a distinguida familia catalana, y la novia es hija del ingeniero industrial don Manuel Juncadella y Robert y de doña Mercedes de Ferrer y de Sarriera, hija primogénita del finado marqués de Puerto Nuevo y actual poseedora, por tanto, de dicho título. Hermanos de la novia son: Rodolfo, Manuel, Enrique, Carmen, Mercedes, Luis y María. Con motivo de la petición se cruzaron entre los novios valiosos regalos, y la boda quedó concertada para muy en breve. Por don Emilio de Ibarra y para su hijo don Santiago, ha sido pedida en Bilbao la mano de la encantadora señorita Lola Churruga y Zubiria, hija de los señores de Churruga (don Alfonso).

En la capilla de los padres salesianos de Las Palmas de Gran Canaria, se ha celebrado la boda de la encantadora señorita Mercedes Adeler y Casassa, con el teniente de navío don Ignacio Martel y Vinierra, hijo de los marqueses de la Garantía. Fueron padrinos, la madre del novio, marquesa de la Garantía y don Viggio Adeler Stemborg, cónsul de Escandinavia en aquella ciudad, padre de ella; firmando el acta matrimonial, el general de Artillería don Guillermo Camacho, el vicoadelante de Inglaterra don Manuel Monís y don Manuel Marrero. El nuevo matrimonio ha emprendido su viaje de bodas, embarcando para la Península. Por doña Antonia Massana, viuda de Morera y para su hijo don Carlos Morera y Massana, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Pilar Juncadella y de Ferrer-Sarriera, hija de los marqueses de Puerto Nuevo, y sobrina de los vizcondes de Ila. El novio pertenece a distinguida familia catalana, y la novia es hija del ingeniero industrial don Manuel Juncadella y Robert y de doña Mercedes de Ferrer y de Sarriera, hija primogénita del finado marqués de Puerto Nuevo y actual poseedora, por tanto, de dicho título. Hermanos de la novia son: Rodolfo, Manuel, Enrique, Carmen, Mercedes, Luis y María. Con motivo de la petición se cruzaron entre los novios valiosos regalos, y la boda quedó concertada para muy en breve. Por don Emilio de Ibarra y para su hijo don Santiago, ha sido pedida en Bilbao la mano de la encantadora señorita Lola Churruga y Zubiria, hija de los señores de Churruga (don Alfonso).

En la capilla de los padres salesianos de Las Palmas de Gran Canaria, se ha celebrado la boda de la encantadora señorita Mercedes Adeler y Casassa, con el teniente de navío don Ignacio Martel y Vinierra, hijo de los marqueses de la Garantía. Fueron padrinos, la madre del novio, marquesa de la Garantía y don Viggio Adeler Stemborg, cónsul de Escandinavia en aquella ciudad, padre de ella; firmando el acta matrimonial, el general de Artillería don Guillermo Camacho, el vicoadelante de Inglaterra don Manuel Monís y don Manuel Marrero. El nuevo matrimonio ha emprendido su viaje de bodas, embarcando para la Península. Por doña Antonia Massana, viuda de Morera y para su hijo don Carlos Morera y Massana, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Pilar Juncadella y de Ferrer-Sarriera, hija de los marqueses de Puerto Nuevo, y sobrina de los vizcondes de Ila. El novio pertenece a distinguida familia catalana, y la novia es hija del ingeniero industrial don Manuel Juncadella y Robert y de doña Mercedes de Ferrer y de Sarriera, hija primogénita del finado marqués de Puerto Nuevo y actual poseedora, por tanto, de dicho título. Hermanos de la novia son: Rodolfo, Manuel, Enrique, Carmen, Mercedes, Luis y María. Con motivo de la petición se cruzaron entre los novios valiosos regalos, y la boda quedó concertada para muy en breve. Por don Emilio de Ibarra y para su hijo don Santiago, ha sido pedida en Bilbao la mano de la encantadora señorita Lola Churruga y Zubiria, hija de los señores de Churruga (don Alfonso).

En la capilla de los padres salesianos de Las Palmas de Gran Canaria, se ha celebrado la boda de la encantadora señorita Mercedes Adeler y Casassa, con el teniente de navío don Ignacio Martel y Vinierra, hijo de los marqueses de la Garantía. Fueron padrinos, la madre del novio, marquesa de la Garantía y don Viggio Adeler Stemborg, cónsul de Escandinavia en aquella ciudad, padre de ella; firmando el acta matrimonial, el general de Artillería don Guillermo Camacho, el vicoadelante de Inglaterra don Manuel Monís y don Manuel Marrero. El nuevo matrimonio ha emprendido su viaje de bodas, embarcando para la Península. Por doña Antonia Massana, viuda de Morera y para su hijo don Carlos Morera y Massana, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Pilar Juncadella y de Ferrer-Sarriera, hija de los marqueses de Puerto Nuevo, y sobrina de los vizcondes de Ila. El novio pertenece a distinguida familia catalana, y la novia es hija del ingeniero industrial don Manuel Juncadella y Robert y de doña Mercedes de Ferrer y de Sarriera, hija primogénita del finado marqués de Puerto Nuevo y actual poseedora, por tanto, de dicho título. Hermanos de la novia son: Rodolfo, Manuel, Enrique, Carmen, Mercedes, Luis y María. Con motivo de la petición se cruzaron entre los novios valiosos regalos, y la boda quedó concertada para muy en breve. Por don Emilio de Ibarra y para su hijo don Santiago, ha sido pedida en Bilbao la mano de la encantadora señorita Lola Churruga y Zubiria, hija de los señores de Churruga (don Alfonso).

En la capilla de los padres salesianos de Las Palmas de Gran Canaria, se ha celebrado la boda de la encantadora señorita Mercedes Adeler y Casassa, con el teniente de navío don Ignacio Martel y Vinierra, hijo de los marqueses de la Garantía. Fueron padrinos, la madre del novio, marquesa de la Garantía y don Viggio Adeler Stemborg, cónsul de Escandinavia en aquella ciudad, padre de ella; firmando el acta matrimonial, el general de Artillería don Guillermo Camacho, el vicoadelante de Inglaterra don Manuel Monís y don Manuel Marrero. El nuevo matrimonio ha emprendido su viaje de bodas, embarcando para la Península. Por doña Antonia Massana, viuda de Morera y para su hijo don Carlos Morera y Massana, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Pilar Juncadella y de Ferrer-Sarriera, hija de los marqueses de Puerto Nuevo, y sobrina de los vizcondes de Ila. El novio pertenece a distinguida familia catalana, y la novia es hija del ingeniero industrial don Manuel Juncadella y Robert y de doña Mercedes de Ferrer y de Sarriera, hija primogénita del finado marqués de Puerto Nuevo y actual poseedora, por tanto, de dicho título. Hermanos de la novia son: Rodolfo, Manuel, Enrique, Carmen, Mercedes, Luis y María. Con motivo de la petición se cruzaron entre los novios valiosos regalos, y la boda quedó concertada para muy en breve. Por don Emilio de Ibarra y para su hijo don Santiago, ha sido pedida en Bilbao la mano de la encantadora señorita Lola Churruga y Zubiria, hija de los señores de Churruga (don Alfonso).

En la capilla de los padres salesianos de Las Palmas de Gran Canaria, se ha celebrado la boda de la encantadora señorita Mercedes Adeler y Casassa, con el teniente de navío don Ignacio Martel y Vinierra, hijo de los marqueses de la Garantía. Fueron padrinos, la madre del novio, marquesa de la Garantía y don Viggio Adeler Stemborg, cónsul de Escandinavia en aquella ciudad, padre de ella; firmando el acta matrimonial, el general de Artillería don Guillermo Camacho, el vicoadelante de Inglaterra don Manuel Monís y don Manuel Marrero. El nuevo matrimonio ha emprendido su viaje de bodas, embarcando para la Península. Por doña Antonia Massana, viuda de Morera y para su hijo don Carlos Morera y Massana, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Pilar Juncadella y de Ferrer-Sarriera, hija de los marqueses de Puerto Nuevo, y sobrina de los vizcondes de Ila. El novio pertenece a distinguida familia catalana, y la novia es hija del ingeniero industrial don Manuel Juncadella y Robert y de doña Mercedes de Ferrer y de Sarriera, hija primogénita del finado marqués de Puerto Nuevo y actual poseedora, por tanto, de dicho título. Hermanos de la novia son: Rodolfo, Manuel, Enrique, Carmen, Mercedes, Luis y María. Con motivo de la petición se cruzaron entre los novios valiosos regalos, y la boda quedó concertada para muy en breve. Por don Emilio de Ibarra y para su hijo don Santiago, ha sido pedida en Bilbao la mano de la encantadora señorita Lola Churruga y Zubiria, hija de los señores de Churruga (don Alfonso).

En la capilla de los padres salesianos de Las Palmas de Gran Canaria, se ha celebrado la boda de la encantadora señorita Mercedes Adeler y Casassa, con el teniente de navío don Ignacio Martel y Vinierra, hijo de los marqueses de la Garantía. Fueron padrinos, la madre del novio, marquesa de la Garantía y don Viggio Adeler Stemborg, cónsul de Escandinavia en aquella ciudad, padre de ella; firmando el acta matrimonial, el general de Artillería don Guillermo Camacho, el vicoadelante de Inglaterra don Manuel Monís y don Manuel Marrero. El nuevo matrimonio ha emprendido su viaje de bodas, embarcando para la Península. Por doña Antonia Massana, viuda de Morera y para su hijo don Carlos Morera y Massana, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Pilar Juncadella y de Ferrer-Sarriera, hija de los marqueses de Puerto Nuevo, y sobrina de los vizcondes de Ila. El novio pertenece a distinguida familia catalana, y la novia es hija del ingeniero industrial don Manuel Juncadella y Robert y de doña Mercedes de Ferrer y de Sarriera, hija primogénita del finado marqués de Puerto Nuevo y actual poseedora, por tanto, de dicho título. Hermanos de la novia son: Rodolfo, Manuel, Enrique, Carmen, Mercedes, Luis y María. Con motivo de la petición se cruzaron entre los novios valiosos regalos, y la boda quedó concertada para muy en breve. Por don Emilio de Ibarra y para su hijo don Santiago, ha sido pedida en Bilbao la mano de la encantadora señorita Lola Churruga y Zubiria, hija de los señores de Churruga (don Alfonso).

En la capilla de los padres salesianos de Las Palmas de Gran Canaria, se ha celebrado la boda de la encantadora señorita Mercedes Adeler y Casassa, con el teniente de navío don Ignacio Martel y Vinierra, hijo de los marqueses de la Garantía. Fueron padrinos, la madre del novio, marquesa de la Garantía y don Viggio Adeler Stemborg, cónsul de Escandinavia en aquella ciudad, padre de ella; firmando el acta matrimonial, el general de Artillería don Guillermo Camacho, el vicoadelante de Inglaterra don Manuel Monís y don Manuel Marrero. El nuevo matrimonio ha emprendido su viaje de bodas, embarcando para la Península. Por doña Antonia Massana, viuda de Morera y para su hijo don Carlos Morera y Massana, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Pilar Juncadella y de Ferrer-Sarriera, hija de los marqueses de Puerto Nuevo, y sobrina de los vizcondes de Ila. El novio pertenece a distinguida familia catalana, y la novia es hija del ingeniero industrial don Manuel Juncadella y Robert y de doña Mercedes de Ferrer y de Sarriera, hija primogénita del finado marqués de Puerto Nuevo y actual poseedora, por tanto, de dicho título. Hermanos de la novia son: Rodolfo, Manuel, Enrique, Carmen, Mercedes, Luis y María. Con motivo de la petición se cruzaron entre los novios valiosos regalos, y la boda quedó concertada para muy en breve. Por don Emilio de Ibarra y para su hijo don Santiago, ha sido pedida en Bilbao la mano de la encantadora señorita Lola Churruga y Zubiria, hija de los señores de Churruga (don Alfonso).

En la capilla de los padres salesianos de Las Palmas de Gran Canaria, se ha celebrado la boda de la encantadora señorita Mercedes Adeler y Casassa, con el teniente de navío don Ignacio Martel y Vinierra, hijo de los marqueses de la Garantía. Fueron padrinos, la madre del novio, marquesa de la Garantía y don Viggio Adeler Stemborg, cónsul de Escandinavia en aquella ciudad, padre de ella; firmando el acta matrimonial, el general de Artillería don Guillermo Camacho, el vicoadelante de Inglaterra don Manuel Monís y don Manuel Marrero. El nuevo matrimonio ha emprendido su viaje de bodas, embarcando para la Península. Por doña Antonia Massana, viuda de Morera y para su hijo don Carlos Morera y Massana, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Pilar Juncadella y de Ferrer-Sarriera, hija de los marqueses de Puerto Nuevo, y sobrina de los vizcondes de Ila. El novio pertenece a distinguida familia catalana, y la novia es hija del ingeniero industrial don Manuel Juncadella y Robert y de doña Mercedes de Ferrer y de Sarriera, hija primogénita del finado marqués de Puerto Nuevo y actual poseedora, por tanto, de dicho título. Hermanos de la novia son: Rodolfo, Manuel, Enrique, Carmen, Mercedes, Luis y María. Con motivo de la petición se cruzaron entre los novios valiosos regalos, y la boda quedó concertada para muy en breve. Por don Emilio de Ibarra y para su hijo don Santiago, ha sido pedida en Bilbao la mano de la encantadora señorita Lola Churruga y Zubiria, hija de los señores de Churruga (don Alfonso).

En la capilla de los padres salesianos de Las Palmas de Gran Canaria, se ha celebrado la boda de la encantadora señorita Mercedes Adeler y Casassa, con el teniente de navío don Ignacio Martel y Vinierra, hijo de los marqueses de la Garantía. Fueron padrinos, la madre del novio, marquesa de la Garantía y don Viggio Adeler Stemborg, cónsul de Escandinavia en aquella ciudad, padre de ella; firmando el acta matrimonial, el general de Artillería don Guillermo Camacho, el vicoadelante de Inglaterra don Manuel Monís y don Manuel Marrero. El nuevo matrimonio ha emprendido su viaje de bodas, embarcando para la Península. Por doña Antonia Massana, viuda de Morera y para su hijo don Carlos Morera y Massana, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Pilar Juncadella y de Ferrer-Sarriera, hija de los marqueses de Puerto Nuevo, y sobrina de los vizcondes de Ila. El novio pertenece a distinguida familia catalana, y la novia es hija del ingeniero industrial don Manuel Juncadella y Robert y de doña Mercedes de Ferrer y de Sarriera, hija primogénita del finado marqués de Puerto Nuevo y actual poseedora, por tanto, de dicho título. Hermanos de la novia son: Rodolfo, Manuel, Enrique, Carmen, Mercedes, Luis y María. Con motivo de la petición se cruzaron entre los novios valiosos regalos, y la boda quedó concertada para muy en breve. Por don Emilio de Ibarra y para su hijo don Santiago, ha sido pedida en Bilbao la mano de la encantadora señorita Lola Churruga y Zubiria, hija de los señores de Churruga (don Alfonso).

En la capilla de los padres salesianos de Las Palmas de Gran Canaria, se ha celebrado la boda de la encantadora señorita Mercedes Adeler y Casassa, con el teniente de navío don Ignacio Martel y Vinierra, hijo de los marqueses de la Garantía. Fueron padrinos, la madre del novio, marquesa de la Garantía y don Viggio Adeler Stemborg, cónsul de Escandinavia en aquella ciudad, padre de ella; firmando el acta matrimonial, el general de Artillería don Guillermo Camacho, el vicoadelante de Inglaterra don Manuel Monís y don Manuel Marrero. El nuevo matrimonio ha emprendido su viaje de bodas, embarcando para la Península. Por doña Antonia Massana, viuda de Morera y para su hijo don Carlos Morera y Massana, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Pilar Juncadella y de Ferrer-Sarriera, hija de los marqueses de Puerto Nuevo, y sobrina de los vizcondes de Ila. El novio pertenece a distinguida familia catalana, y la novia es hija del ingeniero industrial don Manuel Juncadella y Robert y de doña Mercedes de Ferrer y de Sarriera, hija primogénita del finado marqués de Puerto Nuevo y actual poseedora, por tanto, de dicho título. Hermanos de la novia son: Rodolfo, Manuel, Enrique, Carmen, Mercedes, Luis y María. Con motivo de la petición se cruzaron entre los novios valiosos regalos, y la boda quedó concertada para muy en breve. Por don Emilio de Ibarra y para su hijo don Santiago, ha sido pedida en Bilbao la mano de la encantadora señorita Lola Churruga y Zubiria, hija de los señores de Churruga (don Alfonso).

En la capilla de los padres salesianos de Las Palmas de Gran Canaria, se ha celebrado la boda de la encantadora señorita Mercedes Adeler y Casassa, con el teniente de navío don Ignacio Martel y Vinierra, hijo de los marqueses de la Garantía. Fueron padrinos, la madre del novio, marquesa de la Garantía y don Viggio Adeler Stemborg, cónsul de Escandinavia en aquella ciudad, padre de ella; firmando el acta matrimonial, el general de Artillería don Guillermo Camacho, el vicoadelante de Inglaterra don Manuel Monís y don Manuel Marrero. El nuevo matrimonio ha emprendido su viaje de bodas, embarcando para la Península. Por doña Antonia Massana, viuda de Morera y para su hijo don Carlos Morera y Massana, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Pilar Juncadella y de Ferrer-Sarriera, hija de los marqueses de Puerto Nuevo, y sobrina de los vizcondes de Ila. El novio pertenece a distinguida familia catalana, y la novia es hija del ingeniero industrial don Manuel Juncadella y Robert y de doña Mercedes de Ferrer y de Sarriera, hija primogénita del finado marqués de Puerto Nuevo y actual poseedora, por tanto, de dicho título. Hermanos de la novia son: Rodolfo, Manuel, Enrique, Carmen, Mercedes, Luis y María. Con motivo de la petición se cruzaron entre los novios val

EL MINISTRO LEVANTA LA SUSPENSION DE LA F. U. E.

A tiros en la Facultad de Medicina

Un estudiante de la F. U. E., herido. Grupos de aquella organización y elementos extraños dispararon también contra las normalistas del Magisterio. Se practicaron numerosas detenciones, entre ellas la de un obrero bronquista.

LOS ALUMNOS DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS PROTESTAN DE LA SUSPENSION DE CLASES

Ayer mañana se reprodujeron los incidentes que provocaron la suspensión de la F. U. E., a pretexto de la suspensión de su representación en la Universidad de Zaragoza. El incidente más grave ha ocurrido en la Facultad de Medicina. Se encontraba esta Facultad cerrada; pero, sin duda, por las puertas del Hospital Clínico pudo penetrar un grupo de estudiantes (unos sesenta) y reunirse en el zaguán. De esta reunión salió la idea de asaltar el local de la F. U. E. En efecto, el grupo se dirigió hacia aquí, violentó la puerta y cometió el asalto. En aquel momento se encontraban dentro de la Secretaría de la F. U. E. cinco de sus directivos, los cuales, al ver a los asaltantes, empujaron sendas pistolas y les hicieron en igual forma, y entre ambos grupos se cruzaron hasta veinte disparos, como ha podido apreciarse después por el número de casquillos de bala que han sido encontrados en el suelo.

En la refriega resultó herido el estudiante de la F. U. E. Antonio Zárraga García, de veintidós años, alumno del tercer curso de Medicina. Fue trasladado al Hospital Clínico, donde el doctor González Ranero le practicó una radiografía. Presenta una herida grave en el miembro izquierdo. Inmediatamente se avisó al Juzgado de guardia, que comenzó a practicar las diligencias oportunas. Los estudiantes que promovieron los disturbios lograron huir. En el local de la F. U. E. ha sido encontrada una pistola cargada y en otros lugares de la Facultad de Medicina gran cantidad de porras.

El decano de la Facultad de Medicina, señor Sánchez Covisa, ha ordenado que se haga una información sobre los sucesos ocurridos ayer mañana en la Facultad de San Carlos, para que sea remitida al Juzgado de guardia que instruye sumario por los sucesos.

A última hora de la tarde, el estado del estudiante herido en la Facultad de Medicina era satisfactorio, pues, contra lo que se creyó en el primer momento, la lesión que le produjo la bala no era grave.

En la Normal

En la Escuela Normal del Magisterio se dieron las clases a primera hora de la mañana. No tardaron en presentarse elementos de la F. U. E., y con ellos individuos ajenos al sector estudiantil, quienes obligaron a los alumnos a abandonar las clases. Como aquellos no hicieron resistencia a las imposiciones, surgieron varios incidentes. Los grupos perturbadores llegaron a hacer varios disparos contra el interior de la Normal. Avistada la Dirección de Seguridad, se presentó una camioneta de guardias de Asalto, que sorprendió a los alborotadores en plena calle aporreando las ventanas del edificio. Los de Asalto dispararon sobre ellos, que huyeron en dirección a la calle de Espronceda. Fueron practicadas diez detenciones. Entre ellas figuran Santiago Garcés Arroyo, de diez y ocho años, bronquista; se le ocupó una pistola con cinco cápsulas; Federico Coello, de veintiocho, que dio un golpe a un compañero de la Normal; Manuel Herrero, de diecisiete; Gabriel Martín, de veintitrés; Gabriel Pascual, de diecisiete; Mariano González Leza, de dieciocho; Hernando Travesi, de veinte; Fernando Travesi, de veintidós; Jorge Ruiz de Santolalla, de dieciocho; Antonio Ferreras López, de dieciocho; y Rodolfo Montoya, de veintiocho.

Todos ellos pertenecen a Estudiantes Católicos, y en el momento de ser detenidos se dirigían a la Comisaría de Chamberí con objeto de denunciar que algunos afiliados de la F. U. E. les habían hecho varios disparos cuando pacíficamente se dirigían a clase. La denuncia quedó presentada.

En la Escuela de Comercio
En la Escuela de Comercio hubo algunos disturbios por el mismo motivo. Aporrearon las ventanas del local y rompieron el mobiliario. Resultaron algunos heridos leves, que fueron asistidos en farmacias próximas. Acompañados los perturbadores elementos extraños.

Como consecuencia de los incidentes ocurridos en este Centro resultaron lesionados los siguientes estudiantes: don Juan Antonio Espurre, de diez y nueve años; don Honorio Monje, de diez y siete años; Rafael Gutiérrez Gómez, de veintidós años; y don Miguel Zollar Fernández, de veintuno. Los cuatro fueron asistidos de lesiones leves en la Casa de Socorros del distrito de Palacio. Pertenecen a la Federación de Estudiantes Católicos.

La cuestión escolar, al Consejo de ministros
Al llegar el ministro de Instrucción pública a la Cámara fué interrogado por los periodistas sobre el actual curso escolar. Dijo el ministro que él no conocía más que los sucesos ocurridos en Madrid, que los sucesos ocurridos en el resto de España, afortunadamente, el estudiante herido me refirió de sus lesiones. Añadió que el resultado del orden académico, ya que el bien constituida una cuestión de orden público.

No se puede evitar—agregó—con la clausura de Facultades y establecimientos docentes, pues se da el caso de San Carlos, que tiene que estar forzosamente abierto, por las necesidades sanitarias que allí hay instaladas. De todas suertes, yo he procurado asesoramiento de los elementos técnicos y autoridades académicas, para llevar a la cuestión a estudio del Consejo de ministros y resolver en definitiva esta cuestión.

Dice el subsecretario de Gobernación
El señor Torres Campaña, acerca del conflicto estudiantil, dijo que, sin querer entrar en el fondo del asunto, a él no le importan los conflictos estudiantiles, cuando éstos puramente estudiantiles, pues en el fondo no había conflicto, y se trataba de una rápida solución. Lo que había que lamentar era la intrusión de elementos extraños, bien para aprovecharse de la revuelta estudiantil, bien para lanzar a los estudiantes a esa situación en beneficio de los fines que persiguen esos elementos.

A la Dirección general de Seguridad han acudido numerosas Comisiones de estudiantes para pedir al director, señor Valdivia, que les dé facilidades y seguridades para poder asistir hoy a las clases.

Visitan al rector
Una Comisión de estudiantes independientes, integrada por dos alumnos de Derecho, uno de Ciencias y uno de Farmacia, visitó al rector, señor Cardenal, para hacerle ver el gran descontento existente en la masa estudiantil con motivo de la injusta representación con el predominio de la F. U. E.

El rector se limitó a decirles que se quejasen ante el ministro. Esto provocó algunos alborotos por parte de varios estudiantes, que esperaban a los comisionados en la Universidad.

Una nota del rector de la Central
El rector de la Universidad Central, don León Cardenal, nos ruega la publicación de la siguiente nota: "En varios periódicos de la noche he leído una interpretación equivocada de la conversación que he tenido conmigo un grupo de estudiantes de varias Facultades. Al hablar de los disturbios actuales deploraba, no la existencia de la representación escolar en la Universidad, sino las luchas por dicha representación, a la que puede atribuirse en gran parte la alteración del orden. Como es natural, dada mi situación actual en la Universidad, me está vedado exponer otra opinión que la del Claustro que no la ha emitido todavía, y, por lo tanto, cuanto se me atribuye en este sentido está equivocado. Lo que sí aconsejo a los estudiantes que no estén conformes con el estado actual de las cosas, es que en lugar de luchar violentamente entre sí expusieran sus deseos por las vías legales."

Protesta por el cierre de las Escuelas Especiales
La Federación de Asociaciones Profesionales de Alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros y Arquitectos nos remite la nota siguiente: "La Federación de Asociaciones Profesionales de Alumnos de las Escuelas de Ingenieros y Arquitectos (INGAR) no puede dejar pasar el momento presente sin exteriorizar su protesta por la absurda suspensión de las clases en dichas Escuelas a partir del día de ayer. No podemos permitir una vez más que, ante la amenaza de unos alborotadores de profesión, reaccionen la autoridad académica, suspendiendo las clases en todos los Centros de enseñanza, incluso en aquellos en los que el orden no se había turbado lo más mínimo. Y cuando una representación de la Federación se ha dirigido al director general de enseñanza técnica, solicitando la reanudación inmediata de las clases, ha encontrado por respuesta que el peligro de la intrusión de elementos extraños en nuestros Centros de enseñanza subsiste aun cuando no otros reponedores de la actitud pacífica de nuestros compañeros."

Más protestas
Nos ha visitado una Comisión de alumnos para entregarnos la siguiente nota: "Las alumnas de la Escuela Normal de la tropelía cometidos contra ellas por la F. U. E., que no han sido resueltos. Cuando pacíficamente nos disponíamos a entrar en clase, el vicedirector nos dijo que estaban suspendidas las clases. Al preguntar las causas de la suspensión, a través de una puerta de cristales, nos respondieron a tiros. Desalojamos nosotras la Escuela, pero los de la F. U. E. continúan allí. Contra esto protestan enérgicamente todas las alumnas no pertenecientes a dicha Asociación."

Las Asociaciones de Estudiantes Católicos de Comercio, Farmacia y Veterinaria nos remiten sendas notas en las que relatan los sucesos ocurridos ayer en sus respectivos Centros docentes, y protestan de los ineficaces procedimientos adoptados por la F. U. E. y de la lentitud de algunas autoridades universitarias.

La decisión ha producido disgusto en Zaragoza

El rector, que se hallaba ayer en Madrid, ha dimitido con carácter irrevocable

En la Facultad de Medicina facilitaron gases de cloro a los alborotadores de la F. U. E.

En Sevilla transcurrió el día de ayer con normalidad

En Ciudad Real los estudiantes expulsaron de las clases a los perturbadores

Poco después de las doce visitó al ministro una Comisión de los estudiantes católicos de Madrid, que fueron a protestar de la huelga promovida por la F. U. E., y del monopolio escolar que detenta esa Asociación. Mientras los comisionados hablaban con el ministro, acudió al ministerio un numeroso grupo de estudiantes independientes, los cuales, estacionados en el patio del ministerio, estuvieron buen rato dando vueltas a la F. U. E. y protestando del monopolio escolar y la preeminencia que las autoridades docentes vienen dando a dicha Asociación. Ante los estudiantes católicos de la visita, uno de sus directivos aconsejó desde la escalera la retirada del grupo, cosa que se hizo sin incidentes.

A la una recibió el ministro a una Comisión de la Unión Federal de Estudiantes Hispánicos y la F. U. E. de Madrid. Según declararon estos estudiantes, se había restablecido la normalidad legal en la Universidad de Zaragoza, y el ministro había ya cursado las órdenes oportunas para que funcionase la representación escolar de la F. U. E. y se abriera el local clausurado en la Universidad. Aseguraron también que, según noticias particulares que tenían, el rector de Zaragoza había presentado la dimisión.

El ministro recibió seguidamente a los periodistas. Manifestó que había estado toda la mañana pendiente de los lamentables incidentes ocurridos en la Facultad de Medicina y en la Escuela Normal de Maestros. Los primeros de los cuales habían tenido tristes consecuencias. Declaró que se marchaba hacia la solución del conflicto. Había circulado órdenes a Zaragoza para que se levante la suspensión de la representación escolar, pues no ha encontrado disposición legal que autorice la decisión tomada por el rector.

Los representantes de la F. U. E. le habían manifestado que, en vista de esta resolución, podía darse por terminada el conflicto, pues la huelga no era una coacción, sino una protesta profesional. Declaró el ministro que el Gobierno se preocupa de la resolución de estos conflictos, que vienen alterando la vida universitaria, y está dispuesto a dedicar un estudio atento para encontrar medios rápidos y eficaces.

Una información
"Un periodista le preguntó qué clase de medios pensaba arbitrar. El señor Pareja Yébenes respondió que la elección de los medios dependerá del resultado de una información que va a abrirse. Los conflictos están tomando tal carácter, que a veces desbordan del ministerio de Instrucción pública."

Dió cuenta de la visita de los estudiantes católicos, que le expresaron su deseo de que se restablezca la normalidad escolar, y de la de los estudiantes independientes, que protestaron de que se hayan podido celebrar las clases en la Facultad de Ciencias.

A preguntas de los informadores sobre el rumor de que se había clausurado la Escuela de Comercio, manifestó que las órdenes de clausura que pueden darse dependen exclusivamente de los directivos de los mismos Centros docentes. Terminó diciendo que no tenía noticia oficial de la supuesta dimisión del rector de Zaragoza.

El ministro recibió ayer a los diputados de Acción Popular señores Esteban y Jiménez Parra, que fueron a tratar de la huelga en la Universidad de Sevilla y de protestar de la clausura de la Casa del Estudiante, local de los estudiantes católicos. También recibió la visita del señor Gil Robles.

Se cumplimenta la orden del ministro
ZARAGOZA, 25.—El rector accidental, señor Galindo, ha cumplimentado hoy la orden del ministro de Instrucción pública y ha levantado la suspensión que pesaba sobre la representación de la F. U. E. Entre las autoridades académicas reina gran descontento, si bien no se exteriorizará en decisiones hasta la llegada del rector titular, señor Sevillán, que se esperaba esta misma tarde, procedente de Madrid. Desde luego, el decano de la Facultad de Derecho ha presentado la dimisión. En cuanto al señor Galindo, ha manifestado que no toma ninguna determinación por el momento, a fin de mantener la autoridad en la Universidad, ya que los estudiantes han promovido esta mañana algunos disturbios, y su actitud no es tranquilizadora.

Facilitan gases a los de la F. U. E.
ZARAGOZA, 25.—La nota del ministro desautorizando al rector, se puso inmediatamente en los Centros universitarios y se abrieron los locales de la F. U. E. Los alumnos, ante tal desautorización, pretendieron entrar en ellos, a lo que se opusieron unos cuarenta afiliados a la F. U. E. Promovieron grandes alborotos en el interior de la Universidad. A los de la F. U. E. les fueron facilitados en la Facultad de Medicina gases de cloro, que son lacrimógenos, para dar mayor efectividad a dichos alborotos.

Los estudiantes católicos iniciaron entonces una contraprotesta, y del choque con los de la F. U. E. han resultado cuatro de ésta heridos, uno de los cuales tiene partida la base del cráneo, y otros dos están muy graves. A consecuencia de tales alborotos los ánimos se encuentran excitadísimo.

Protesta de los estudiantes independientes
ZARAGOZA, 25.—En el día de hoy un reducido número de estudiantes afiliados a la F. U. E. han perturbado el orden en la Facultad de Medicina y protestaban de la suspensión de sus locales. Con este motivo se han sucedido una serie de escándalos que ha originado que dos estudiantes resultaran heridos de pronóstico leve.

Una Comisión de estudiantes independientes ha hecho pública la nota siguiente: "Los estudiantes independientes que como tales nos honramos de entrar en la Facultad, dejando afuera toda actividad política para convertirnos en verdaderos escolares, libres, como debe ser, de rencillas y de toda absurda maniobra, no podemos estar callados ante las actuales circunstancias, y queremos dar a la opinión pública un testimonio exacto de los sucesos que se desahollaron en la Facultad de Medicina ayer."

Hoy, al entrar en las clases, se ha visto el caso vergonzoso de que al tratar de impedir unos cuantos de la F. U. E. la entrada y el curso ordenado arremetieron contra los ausosidos coaccionadores, el decano ha salido a la puerta anunciando que se suspendían las clases en evitación de disturbios. Es un decano sin autoridad para imponer el orden, ya que es uno de los servidores y más entusiastas de la F. U. E.

Poco después, y alegando que las cosas se ponían mal, pues se ha llegado a consentir que los de la F. U. E. lanzasen gases tóxicos en las aulas, ha suspendido completamente todas las clases, poniendo así a la Facultad entera bajo los caprichos de la F. U. E.

Tranquilidad en Sevilla
SEVILLA, 25.—Esta mañana permanecieron clausurados la Universidad e Instituto, y en ninguno de los dos Centros docentes se dieron las clases. Las autoridades, para evitar alteraciones de orden público, tomaron grandes precauciones a la puerta de los respectivos edificios. El rector de la Universidad, señor Candil, ha visitado al gobernador para pedirle sean puestos en libertad los estudiantes que ayer fueron detenidos. Los detenidos quedarán en libertad esta tarde.

Suspenden las clases en Murcia
MURCIA, 25.—Esta mañana hubo gran efervescencia entre los estudiantes, porque la F. U. E. anunció que tenía el propósito de declarar la huelga. Los estudiantes católicos y los independientes, que constituyen la gran mayoría, se negaron enérgicamente a secundarla. A la hora de clase intentaron algunos entrar, y al pretender impedirlos los de la F. U. E. se produjo una colisión, y entre los dos bandos se repartieron numerosas bofetadas. Cuando mayor era el tumulto anunció el rector que para evitar mutuas agresiones había acordado clausurar las clases. Los católicos e independientes protestaron del acuerdo, por estimar que con ello se hacía el juego a la F. U. E.

Asaltan el local de los Estudiantes Católicos
MÁLAGA, 25.—El local de los estudiantes católicos, sito en la calle de la Victoria, número 11, ha sido asaltado por los elementos de la F. U. E. Los asaltantes destruyeron el mobiliario. Una Comisión de estudiantes católicos visitó al gobernador para protestar contra lo ocurrido.

Expulsan del local a los huelguistas
CIUDAD REAL, 25.—Hoy se han producido algunos incidentes con motivo de la huelga de la F. U. E. En el Instituto se dieron las clases normalmente a las que faltaron pocos estudiantes. En la Normal los huelguistas quisieron impedir que continuasen las clases, y al irrumpir en una de las aulas, fueron expulsados del local. Los alumnos del Instituto rompieron las carteleras de la F. U. E., y dando gritos contra ésta, marcharon a la Normal, pero antes de llegar fueron disueltos por las guardias de Asalto, cuya presencia fué acogida con aplausos de los estudiantes. Una Comisión del Magisterio visitó al gobernador para denunciar la inhibición del director de la Normal para impedir los incidentes.

En Valencia
VALENCIA, 25.—En la Universidad entraron en las clases de las ocho de la mañana, pero después un grupo de escolares de los que propugnan la huelga, promovieron algunos alborotos y se cerraron las puertas.

En la Facultad de Medicina el decano ordenó cerrar las puertas y que no pasara ningún estudiante que no exhibiera el carnet profesional. Se dieron clases hasta las diez de la mañana, y a esta hora se cerró también este centro.

En el Instituto Blasco Ibañez un grupo de la FUE interrumpió las clases; entraron por la Escuela de Artesanos y rompieron las mamparas de cristal que separa el Instituto de la Escuela. Fueron rotas unas mesas y estallaron algunos petardos. En vista de esto, el director ordenó cerrar la Escuela. En el Instituto Luis Vives se entró en las clases de primera hora, pero, al igual que en los demás, y a causa de incidentes, se cerró. En la Normal no acudieron los escolares y tampoco asistieron en la Escuela de Comercio.

El rector de la Universidad ha facilitado una nota, en la que dice que, reunidas las autoridades académicas, han acordado por unanimidad, y en vista de la anómala situación escolar, suspender las clases mañana viernes en los centros docentes a su cargo. El rector, en nombre de las mismas autoridades, ha expresado al subsecretario de Instrucción pública su protesta por los hechos acaecidos y le ha rogado instrucciones para poner fin a este estado de cosas.

"AUSTIN" 1934
COCHES PARA NIÑOS
Los más bonitos y los más baratos en la FABRICA "BAG-DOLL", Preciados, 50. Teléfono 57960.

LAS CANAS

recubran su color primitivo, castaño o negro con el agua vegetal "UNI-VERSAL". ¡Haga una prueba y la preferirá a todas! Venta en perfumerías y en la de Moreno, MAYOR, 25.

LOS COCHES DE MODA SERAN LOS

"AUSTIN" 1934

PAPELERIA OBJETOS ESCRITORIO Bravo Murillo, 73 Tel. 35377

Señor Gaucho ENCOMIENDA - 22 Teléfono 74752 IMPRENTA

La revista de actualidad gráfica del hogar colorido: LA HORMIGA DE ORO

Cada año publica 52 números. De 2.000 a 2.500 páginas; de ellas cerca de 1.000 en papel "couché", 2.000 grabados, como mínimo, de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas.

Dos novelas en folletín inmemorable. Precio de suscripción: Año, 25 pesetas; Semestre, 13 pesetas; trimestre, 7 pesetas. Si no es usted suscriptor y antes de suscribirse desea conocer esta gran revista, no pierda tiempo, escriba hoy mismo a la Editorial "La Hormiga de Oro", S. A. Apartado 28, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso, un número de muestra.

Tranquilidad en Sevilla
SEVILLA, 25.—Esta mañana permanecieron clausurados la Universidad e Instituto, y en ninguno de los dos Centros docentes se dieron las clases. Las autoridades, para evitar alteraciones de orden público, tomaron grandes precauciones a la puerta de los respectivos edificios. El rector de la Universidad, señor Candil, ha visitado al gobernador para pedirle sean puestos en libertad los estudiantes que ayer fueron detenidos. Los detenidos quedarán en libertad esta tarde.

Suspenden las clases en Murcia
MURCIA, 25.—Esta mañana hubo gran efervescencia entre los estudiantes, porque la F. U. E. anunció que tenía el propósito de declarar la huelga. Los estudiantes católicos y los independientes, que constituyen la gran mayoría, se negaron enérgicamente a secundarla. A la hora de clase intentaron algunos entrar, y al pretender impedirlos los de la F. U. E. se produjo una colisión, y entre los dos bandos se repartieron numerosas bofetadas. Cuando mayor era el tumulto anunció el rector que para evitar mutuas agresiones había acordado clausurar las clases. Los católicos e independientes protestaron del acuerdo, por estimar que con ello se hacía el juego a la F. U. E.

Asaltan el local de los Estudiantes Católicos
MÁLAGA, 25.—El local de los estudiantes católicos, sito en la calle de la Victoria, número 11, ha sido asaltado por los elementos de la F. U. E. Los asaltantes destruyeron el mobiliario. Una Comisión de estudiantes católicos visitó al gobernador para protestar contra lo ocurrido.

Expulsan del local a los huelguistas
CIUDAD REAL, 25.—Hoy se han producido algunos incidentes con motivo de la huelga de la F. U. E. En el Instituto se dieron las clases normalmente a las que faltaron pocos estudiantes. En la Normal los huelguistas quisieron impedir que continuasen las clases, y al irrumpir en una de las aulas, fueron expulsados del local. Los alumnos del Instituto rompieron las carteleras de la F. U. E., y dando gritos contra ésta, marcharon a la Normal, pero antes de llegar fueron disueltos por las guardias de Asalto, cuya presencia fué acogida con aplausos de los estudiantes. Una Comisión del Magisterio visitó al gobernador para denunciar la inhibición del director de la Normal para impedir los incidentes.

En Valencia
VALENCIA, 25.—En la Universidad entraron en las clases de las ocho de la mañana, pero después un grupo de escolares de los que propugnan la huelga, promovieron algunos alborotos y se cerraron las puertas.

En la Facultad de Medicina el decano ordenó cerrar las puertas y que no pasara ningún estudiante que no exhibiera el carnet profesional. Se dieron clases hasta las diez de la mañana, y a esta hora se cerró también este centro.

En el Instituto Blasco Ibañez un grupo de la FUE interrumpió las clases; entraron por la Escuela de Artesanos y rompieron las mamparas de cristal que separa el Instituto de la Escuela. Fueron rotas unas mesas y estallaron algunos petardos. En vista de esto, el director ordenó cerrar la Escuela. En el Instituto Luis Vives se entró en las clases de primera hora, pero, al igual que en los demás, y a causa de incidentes, se cerró. En la Normal no acudieron los escolares y tampoco asistieron en la Escuela de Comercio.

El rector de la Universidad ha facilitado una nota, en la que dice que, reunidas las autoridades académicas, han acordado por unanimidad, y en vista de la anómala situación escolar, suspender las clases mañana viernes en los centros docentes a su cargo. El rector, en nombre de las mismas autoridades, ha expresado al subsecretario de Instrucción pública su protesta por los hechos acaecidos y le ha rogado instrucciones para poner fin a este estado de cosas.

ESCUELAS Y MAESTROS

Concurso para provisión 15.000 escuelas servidas de Escuelas interinamente

Para maestros y maestras que procedan de las antiguas listas supletorias y de los cursillistas de 1928 y 1931

La renuncia a la Escuela adjudicada implica pérdida total de derechos de ingreso en el Magisterio

LA RENUNCIA IMPLICA PERDIDA TOTAL DE DERECHOS

La "Gaceta" de ayer publica el siguiente decreto de Instrucción pública: "Que se abra un concurso para la provisión de las escuelas que por todos conceptos resultaron desiertas en el concurso de traslado voluntario últimamente celebrado, y de las producidas durante el año de 1932, según decreto de 2 de diciembre último.

Al expresado concurso deberán acudir los maestros y maestras que, hallándose actualmente en expectación de destino en propiedad, proceden de las antiguas listas supletorias y de los cursillistas de selección por ingreso en el Magisterio Nacional de las convocatorias de los años 1928 y 1931.

Con los referidos maestros y maestras se formarán dos grupos: uno integrado por los de las dos primeras precedencias, y otro por el de la última, o sea por la de 1931; quienes, dentro de cada uno de los grupos señalados y separadamente los de uno y otro sexo, podrán solicitar la adjudicación en propiedad de las escuelas que, también por separado, se publicarán para su provisión entre los mismos.

La distribución de censo de población que figura en las listas aludidas será proporcional al número de maestros y maestras que tienen derecho reconocido a acudir al concurso; no obstante ello, en cuanto se refiere a los procedentes de las antiguas listas supletorias, teniendo en cuenta que por su reducido número no es de estimar la aplicación de esa proporcionalidad, les serán adjudicadas con preferencia a los cursillistas del año 1928 escuelas de censo intermedios.

Podrán ser solicitadas vacantes correspondientes a provincias distintas, sin que pueda invocarse preferencia alguna para la adjudicación de escuelas en provincia determinada, ya que el único motivo de preferencia que habrá de subsistir en todo caso será el número más bajo con que los solicitantes figuren en sus respectivas listas.

A los efectos de Escalafón, los de las antiguas listas supletorias mencionados tendrán prioridad sobre los cursillistas de 1928, y éstos sobre los de 1931. La renuncia a la escuela, aun adjudicada con carácter provisional, implicará la pérdida total de derechos al ingreso en el Magisterio nacional de Primera enseñanza. Dado el objetivo de que ninguno de los maestros a quienes afecta la presente disposición quede pendiente de adjudicación de escuelas en propiedad, quedarán autorizados para manifestar en las peticiones de destino su deseo de que les sea adjudicada cualquiera otra vacante pendiente de provisión que figure en la respectiva lista, pudiendo, sin determinar localidad alguna, indicar la provincia de su preferencia, y obligándose, en el caso de no existir en ésta escuela que se les pueda adjudicar, a aceptar cualquiera otra vacante de distinta provincia, sin derecho a posterior reclamación; entendiéndose que, de no acogerse a la expresada autorización y por menor derecho no se les otorgará ninguna de las escuelas que correlativamente numeradas figuren en su petición, automáticamente les serán adjudicadas las vacantes que resultaren desiertas en el concurso de que se trata, sin preferencia alguna.

Como compensación al sacrificio que pueda suponer la aceptación de una vacante con carácter irrenunciable, quedan autorizados los maestros y maestras a que la presente orden hace referencia, para acudir al primer concurso de traslado voluntario que se celebre, en el que, para el mejor logro de sus deseos, puedan, formando un grupo aparte, optar a una nueva adjudicación de escuelas.

La Dirección general de Primera enseñanza queda facultada para dictar las instrucciones conducentes al mejor cumplimiento de esta orden ministerial."

Nueva Asociación.—La Comisión profesional de Maestros Nuevos convoca a todos los maestros nacionales, y en especial a los cursillistas, aprobados o no (1928 y 1931), a la asamblea extraordinaria que se celebrará el próximo domingo día 26, a las diez de la mañana, en el salón de actos del Ateneo de Madrid (Prado, 21).

Comisión oficial de cursillistas del 33.—Por tratarse de asuntos de gran interés, esta Comisión ruega a los cursillistas del 33 asistan a la Asamblea extraordinaria de Maestros Nuevos, que tendrá lugar el domingo día 26, a las diez de la mañana, en el salón de actos del Ateneo de Madrid (calle del Prado, 21).

Excursión a Toledo.—El próximo domingo se celebrará la excursión a Toledo que había proyectado por los cursillistas del Tribunal tercero. Las inscripciones pueden hacerse hoy, en la Escuela Normal de Maestros San Bernabé, 70.

Junta Municipal de Primera enseñanza.—Como consecuencia de la vacante habida en esta Junta por fallecimiento del doctor Masip, el ministro de Instrucción pública ha resuelto nombrar vocal médico-escolar de la misma a don Octavio Rodríguez Villariño, primer lugar en la terna propuesta por la Alcaldía-presidencia.

Uno de estos días llegará a Vigo un buque argentino
En el que viajan varios deportados políticos

VIGO, 25.—Es esperado en este puerto uno de los días de la presente semana el transporte de la Marina de guerra argentina "Pampa", a bordo del cual viajan varios deportados políticos, entre los cuales figuran el ex presidente Alvear, los ex ministros Leticia de Alvear y Miguel Ortiz de Zárate, y ex alcalde de Buenos Aires, Carlos Noel. Parte de los deportados desembarcarán en Vigo y el resto lo hará en Cherburga.

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Bravo Murillo, 73 Tel. 35377

Señor Gaucho ENCOMIENDA - 22 Teléfono 74752 IMPRENTA

La revista de actualidad gráfica del hogar colorido: LA HORMIGA DE ORO

Cada año publica 52 números. De 2.000 a 2.500 páginas; de ellas cerca de 1.000 en papel "couché", 2.000 grabados, como mínimo, de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas.

Dos novelas en folletín inmemorable. Precio de suscripción: Año, 25 pesetas; Semestre, 13 pesetas; trimestre, 7 pesetas. Si no es usted suscriptor y antes de suscribirse desea conocer esta gran revista, no pierda tiempo, escriba hoy mismo a la Editorial "La Hormiga de Oro", S. A. Apartado 28, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso, un número de muestra.

Tranquilidad en Sevilla
SEVILLA, 25.—Esta mañana permanecieron clausurados la Universidad e Instituto, y en ninguno de los dos Centros docentes se dieron las clases. Las autoridades, para evitar alteraciones de orden público, tomaron grandes precauciones a la puerta de los respectivos edificios. El rector de la Universidad, señor Candil, ha visitado al gobernador para pedirle sean puestos en libertad los estudiantes que ayer fueron detenidos. Los detenidos quedarán en libertad esta tarde.

Suspenden las clases en Murcia
MURCIA, 25.—Esta mañana hubo gran efervescencia entre los estudiantes, porque la F. U. E. anunció que tenía el propósito de declarar la huelga. Los estudiantes católicos y los independientes, que constituyen la gran mayoría, se negaron enérgicamente a secundarla. A la hora de clase intentaron algunos entrar, y al pretender impedirlos los de la F. U. E. se produjo una colisión, y entre los dos bandos se repartieron numerosas bofetadas. Cuando mayor era el tumulto anunció el rector que para evitar mutuas agresiones había acordado clausurar las clases. Los católicos e independientes protestaron del acuerdo, por estimar que con ello se hacía el juego a la F. U. E.

Asaltan el local de los Estudiantes Católicos
MÁLAGA, 25.—El local de los estudiantes católicos, sito en la calle de la Victoria, número 11, ha sido asaltado por los elementos de la F. U. E. Los asaltantes destruyeron el mobiliario. Una Comisión de estudiantes católicos visitó al gobernador para protestar contra lo ocurrido.

Expulsan del local a los huelguistas
CIUDAD REAL, 25.—Hoy se han producido algunos incidentes con motivo de la huelga de la F. U. E. En el Instituto se dieron las clases normalmente a las que faltaron pocos estudiantes. En la Normal los huelguistas quisieron impedir que continuasen las clases, y al irrumpir en una de las aulas, fueron expulsados del local. Los alumnos del Instituto rompieron las carteleras de la F. U. E., y dando gritos contra ésta, marcharon a la Normal, pero antes de llegar fueron disueltos por las guardias de Asalto, cuya presencia fué acogida con aplausos de los estudiantes. Una Comisión del Magisterio visitó al gobernador para denunciar la inhibición del director de la Normal para impedir los incidentes.

En Valencia
VALENCIA, 25.—En la Universidad entraron en las clases de las ocho de la mañana, pero después un grupo de escolares de los que propugnan la huelga, promovieron algunos alborotos y se cerraron las puertas.

En la Facultad de Medicina el decano ordenó cerrar las puertas y que no pasara ningún estudiante que no exhibiera el carnet profesional. Se dieron clases hasta las diez de la mañana, y a esta hora se cerró también este centro.

En el Instituto Blasco Ibañez un grupo de la FUE interrumpió las clases; entraron por la Escuela de Artesanos y rompieron las mamparas de cristal que separa el Instituto de la Escuela. Fueron rotas unas mesas y estallaron algunos petardos. En vista de esto, el director ordenó cerrar la Escuela. En el Instituto Luis Vives se entró en las clases de primera hora, pero, al igual que en los demás, y a causa de incidentes, se cerró. En la Normal no acudieron los escolares y tampoco asistieron en la Escuela de Comercio.

El rector de la Universidad ha facilitado una nota, en la que dice que, reunidas las autoridades académicas, han acordado por unanimidad, y en vista de la anómala situación escolar, suspender las clases mañana viernes en los centros docentes a su cargo. El rector, en nombre de las mismas autoridades, ha expresado al subsecretario de Instrucción pública su protesta por los hechos acaecidos y le ha rogado instrucciones para poner fin a este estado de cosas.

"AUSTIN" 1934
COCHES PARA NIÑOS
Los más bonitos y los más baratos en la FABRICA "BAG-DOLL", Preciados, 50. Teléfono 57960.

YBARRA Y C., S. en C

Navieros SEVILLA

Servicios regulares de cabotaje entre Bilbao y Marbella y puertos intermedios.

Línea Mediterráneo-Brasil-Plata

Salidas regulares

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

La política social y los ferrocarriles

El mercado del cambio

Una nota del ministro de Hacienda sobre la baja de la peseta

El ministro de Hacienda ha recibido ayer a los periodistas y les ha explicado las causas de la baja de la peseta...

Conviene advertir que, después del movimiento de cambios de ayer, se establece una comparación con el día 26 de diciembre...

La orientación
La peseta siguió ayer una orientación análoga a la del día anterior...

Conferencias acerca de técnica financiera
BILBAO, 25.—Mañana, día 27, darán comienzo las conferencias sobre técnica financiera...

Fuera del cuadro
Además de los valores incluidos en el cuadro, se han cotizado:

Barcelona - Majestic Hotel
Pasaje de Gracia.—Primer orden, 200 habitaciones...

Comestibles finos
GREGORIO RODRIGUEZ
Arenal, 15. Teléfono 11219

EL DEBATE
PAGO ADELANTADO
FRANQUEO CONCERTADO

¿Sufre usted del ESTOMAGO?
DIGESTONA (Chorro)

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

Table with columns: Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Avanzamientos, Con garantía, Cédulas, Efec. Extranjeras, Acciones, Rif. nominativas, Obligaciones, Crédito Local, Telefónica.

Cotizaciones de Barcelona

Table with columns: Acciones, Obligaciones, Telefónica.

Cotizaciones de París

Table with columns: 4% perpetuo, Banco de Francia, Crédit Lyonnais, etc.

Cotizaciones de Londres

Table with columns: Pesetas, Francos, Libras canadienses, etc.

Cotizaciones de Bilbao

Table with columns: Banco de Bilbao, B. Urquijo, B. Vizcaya, etc.

Comentarios de Suministros de la Cepsa a la Marina francesa

El contrato importa 24.000 toneladas

Hay un nuevo contrato para Petrol para la Campa. Es un contrato para la Marina francesa...

Consejo de Explosivos

Poco da de sí el Consejo de Explosivos que, según oportunamente anunciamos, se celebró ayer al mediodía...

Rif. nominativas

Desde hace unos días se viene operando con alguna retención las Rif. nominativas...

Crédito Local

No se ha fijado usted en el número de Cédulas del Banco de Crédito Local que se hicieran ayer...

El Congreso Económico

La Comisión organizadora del Congreso Económico de que venimos hablando ha celebrado estos días nuevas reuniones...

Telefónica

Sorprende estos días el silencio que se observa en las cotizaciones de los valores de la Telefónica...

Una conferencia

Con el tema "Electrificación de ferrocarriles" pronunció ayer una conferencia en el salón de actos del edificio de la Telefónica...

La electrificación

Las representaciones de los distintos ramos del Transporte mecánico han estado en el Gobierno un escrito referente a los problemas que actualmente se plantean...

NOTAS INFORMATIVAS

En bilancios en negro. Esta jornada puede computarse en el número de las incertidumbres...

VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO

Alcánte, fin próximo, 239 y 238. Dobles de fin corriente a fin próximo...

DOBLES DE FIN CORRIENTE A FIN PROXIMO

Obada, 170; Transvías, 0,50.

Se da un nuevo plazo para readmisión de despedidos hace treinta años

Recibimos la siguiente nota: "La Asamblea de Compañías ferroviarias que acaba de celebrarse, ha adoptado el siguiente acuerdo en relación con las órdenes de ministerio de Obras públicas de 13 de noviembre y 26 de diciembre de 1933 que conceden nuevos beneficios al personal que por causas de fuerza mayor dejó de pertenecer a las Compañías..."

Se piden totalizaciones para agente de unas 20.000 pesetas

Las Compañías de ferrocarriles en el debido tiempo protestaron de la infracción legal que suponen las órdenes de ministerio de Obras públicas de 13 de noviembre y 26 de diciembre de 1933...

Consejo de Explosivos

Poco da de sí el Consejo de Explosivos que, según oportunamente anunciamos, se celebró ayer al mediodía...

El transporte mecánico

Las representaciones de los distintos ramos del Transporte mecánico han estado en el Gobierno un escrito referente a los problemas que actualmente se plantean...

La electrificación

Las representaciones de los distintos ramos del Transporte mecánico han estado en el Gobierno un escrito referente a los problemas que actualmente se plantean...

Una conferencia

Con el tema "Electrificación de ferrocarriles" pronunció ayer una conferencia en el salón de actos del edificio de la Telefónica...

La electrificación

Las representaciones de los distintos ramos del Transporte mecánico han estado en el Gobierno un escrito referente a los problemas que actualmente se plantean...

piensos avícolas
Especial para gallinas, 40 plus, 100 kilos...

DIABETIS
VINO URANADO PESQUI
Laboratorio PESQUI

NORDEUTSCHER LLOYD
BREMEN
PROXIMAS SALIDAS DE LAS PRINCIPALES LINEAS REGULARES:

AGENCIA GENERAL MADRID:
Calle de San Jerónimo, 33. Teléfono 18515.

Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS
VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
CAJA, 3,50, TUMBRE INCLUIDO

Acción Católica en las colonias portuguesas

Hemos indicado en una crónica anterior el desarrollo que en Portugal va adquiriendo la Acción Católica. Publicadas las nuevas bases y formados los cuadros de la organización correspondiente, ahora empiezan a trabajar los núcleos organizados. No hay día que los periódicos católicos de Portugal no publiquen algún acto o realidad nueva. La importancia y necesidad absoluta del sacerdote en la Acción Católica se pone de relieve en el "curso de estudios" inaugurado la semana pasada en el Seminario de Lisboa...

De todo Portugal, de sus lejanas misiones, han acudido ilustres representantes de este intenso movimiento. No es nuestro intento reseñar sesiones ni temas; nos contentamos con decir que, como expansión y desarrollo de la Acción Católica, vive Portugal ahora una vida de halagüeña exaltación misionera. Uno de los oradores del Congreso trazó un brillante cuadro del misionero en su aspecto evangélico y nacional. He ahí los dos resortes humanos y profundos que mueven esas almas, el reino de Dios y la expansión de la patria, o mejor, el reino de Dios, que es a la vez, patria.

El triste recuerdo de aquellas "misiones laicas", que tanto dinero costaron y tantos fracasos tuvieron, sirve ahora de estímulo para esta intensa labor. Pero ahora ya los gobernantes "protegen" las misiones; y la obra evangelizadora de las colonias ha tomado grandes proporciones. En general, puede decirse que Portugal ya no necesita "misioneros de otras naciones"; así nos lo asegura no hace muchos días, uno que las había recorrido en gran parte. En efecto, el entusiasmo y el trabajo en este sentido llega estos días a una intensidad enorme. Este último Congreso de Misiones es un avance en ese sentido que sobrepasa los límites de la misma Acción Católica en Portugal; porque repercute y repercutirá hondamente desde Lisboa a Pangim o Goa Nueva, pasando por las costas africanas, donde los misioneros portugueses han creado espléndidas cristianidades en esas colonias que constituyeron toda una "imperio lusitano".

Manuel GRANA

Un ciego de nacimiento toma en marcha el tranvía

SIDNEY, 25.—El señor David Hunter es ciego de nacimiento, pero a pesar de ello juega a "golf", baila admirablemente, acude a las conferencias, es linotipista, toma el tranvía en marcha y es actualmente secretario del partido Unión Australiana, presidente de un Club de "Base Ball", secretario de una Sociedad literaria y superintendente de la Sociedad Juvenil Católica de Sydney. El señor Hunter ha dicho que tiene la esperanza de ser muy pronto miembro del Parlamento australiano.

Cincuenta muertos por el rayo en un solo año

JOHANNESBURGO, 25.—Algunos hombres de ciencia están contestes en que la región del mundo donde los rayos producen más víctimas es en el Sur del Continente africano. El año pasado murieron a consecuencia de descargas eléctricas en el Transvaal sólo, alrededor de cincuenta personas, entre ellas treinta y cinco nativos y quince europeos. Anualmente perecen a consecuencia de los rayos numerosas vacas, ovejas, caballos y aun grandes cantidades de peces. Las casas de nativos y extranjeros que sufren tales daños son numerosas, a pesar de los pararrayos.

Los que han cumplido cien años tendrán su sociedad

SOFIA, 25.—En esta capital se considera que existen unas veinte personas que pasan de los cien años de edad. Entre estos matusalenes, el más viejo es un judío, que actualmente tiene la friolera de ciento nueve años. Estos han podido conocerse porque los centenarios se proponen formar una sociedad, con el propósito de recabar ayuda de las autoridades gubernamentales.

VALOR CIVICO, por K-HIU



—Señor rector, un grupo de estudiantes se niega a entrar en clase durante veinticuatro horas. —¡Bravatas a mí! ¡Brrr...! Ahora mismo suspendo las clases durante una semana. Para que aprendan.

Proyecto de reforma del Palacio de Miramar

SAN SEBASTIAN, 25.—El alcalde marchará a Madrid el próximo día 29 para presentar al Presidente de la República el proyecto de reforma del Palacio de Miramar. Las habitaciones de la derecha serán destinadas al Presidente de la República, las del centro para residencia del Consejo permanente del país vasco, y las de la izquierda para Ministerio de Jornada.

UN GASTO INUTIL



A mis antiguos medicamentos sustitúyelos hoy un frasco de CEREBRINO MANDRI Neuralgias, molestias mensuales, insomnios, ruidos en la cabeza, zumbidos de oídos, reumatismo. ¡Derrotados todos los dolores sin peligro para la salud! No perjudica. Tómese una cucharadita o suelta en agua de CEREBRINO MANDRI



Cartas a EL DEBATE

Los conflictos del campo extremeño

Señor Director de EL DEBATE. Muy señor mío: El año pasado, por esta misma fecha, protestamos nosotros contra las invasiones de fincas que ciertos campesinos llevaron a cabo por orden y mandato expreso de los dirigentes de las Casas del Pueblo para cancelar una vez, los ofrecimientos de tierras que propagandistas imprudentes habían hecho a cambio de los votos que, con fe ciega, depositaron en las urnas como única esperanza de redención. Hoy volvemos a levantar nuestra voz por motivos bien distintos, en defensa de la clase media campesina, tan olvidada de los Poderes públicos, tan perseguida por las organizaciones de tipo extremista y tan oprimida por la comprensión y torpeza de los demás. En estos días en que el calendario del agricultor señala la fecha fija para comenzar las primeras labores del barbecho en las tierras de labranza, nuestros honrados y sufridos campesinos se disponen a ejecutar con sus yuntas los trabajos de alza. Ellos saben a ciencia cierta que las tierras que poseen y disfrutan por virtud de un contrato de arrendamiento, de subarriendo o de aparcería, pueden seguir cultivándose aunque haya expirado el plazo de duración porque los viges vigentes en materia de contratos de colonato son terminantes y mandan que sólo por falta de pago se puede lanzar a un arrendatario, subarrendatario o aparcerero, de la finca o porción de terreno, que la libre y cultiva.

Pero estas disposiciones legales, que no admiten duda, como no quiera negarse su vigencia y eficacia social, no contrastan con lo que ocurre en la realidad, porque muchos arrendadores, no conformes con estas normas de derecho probatorio, pretenden y tratan de privar del disfrute de sus tierras a los campesinos que en la actualidad las poseen, pasando para ello con denuncia a los agentes de la autoridad el hecho de es-

La situación de los católicos bávaros

Desde el otoño han empeorado relaciones con los racistas

MUNICH, 25.—Los hechos que han venido relatando en mis crónicas de los meses anteriores, son de fácil comprensión no difícil excusa. En la realidad, que el partido del Centro de Prusia ocupó fundamentalmente católicos y tan pronto los eclesiásticos algunos de sus decididos partidarios. Los directivos de la gran mayoría de las Asociaciones católicas y profesionales católicas eran, bien casi en su totalidad destacados industriales y propietarios. En las elecciones de marzo, muchos de los eclesiásticos directivos, sobre todo de la Alta Baviera, al votar por el nacional-socialismo contribuyeron decisivamente al triunfo de éste. Los racistas acudieron y los odios políticos tradicionales se hicieron, sin embargo, desaparecer. Sobre todo porque, celebradas elecciones cuando ya el racismo ocupó el Poder, los antiguos partidarios de Hitler interpretaron el voto de los eclesiásticos católicos como una maniobra. Asombrados los racistas de su extraordinaria victoria, antojábanse los dedos huérfanos, y tales males fuertes y peligrosos de la realidad era la fuerza de los eclesiásticos católicos. La celebración del "otomismo" del 7 al 12 de junio, fue el motivo infundado de ira y odio. Al ver a tanto joven católico con uniformes y bajo sus banderas, los racistas milicianos racistas no pudieron contener sus nervios y dieron lugar a un recuerdo al lector, a los desagradables sucesos que hubo de experimentar el lector, a los desagradables sucesos que hubo de experimentar el lector, a los desagradables sucesos que hubo de experimentar el lector...

Debido a estas circunstancias, y a otras de mayor volumen, como son el hambre que están pasando los obreros de la tierra por falta de trabajo, que no se les quiere dar, el estado miserable de la vivienda campesina, la desorganización de la economía rural por la acumulación en pocas manos de grandes extensiones de terreno... el malestar en el campo es cada día más extenso y profundo, y si los gobernantes, en vez de pasar el tiempo en discusiones estériles, que al país nada interesan, no acuden con oportunidad y eficacia a encauzar la actividad febril de nuestros honrados campesinos y el noble anhelo de mejora que sienten y que tantas veces por unos y por otros se les ha ofrecido, y a satisfacer las aspiraciones de ser propietarios de las porciones de terreno que cultivan, haciendo que la tierra deje de ser un arma política y un medio de lucro incesante, para convertirse en la fuente principal de riqueza y en un laboratorio inmenso de producción, según los planes providenciales de Dios y según las enseñanzas de la Iglesia, es indudable que estas injusticias sociales nos ponen cada día más al borde de la revolución, que, sin ambages ni rodeos, va tomando cuerpo y ensanchando sus límites entre los campesinos abandonados de los Poderes públicos, y tan dignos de mejor suerte por la constante labor provechosa de su vida sacrificada.

Perdone, señor Director, la molestia que produzca la lectura de esta carta, y como siempre, le saluda su afmo. s. s., q. e. s. m., Marcelino GONZALEZ Trujillo, 16 de enero 1934.

Otro linchamiento en los Estados Unidos

LAZARD (KENTUCKY), 25.—Una turba de hombres y mujeres armados penetraron violentamente en la prisión y se apoderaron del negro Rex Scott, a quien lincharon bárbaramente. Scott estaba acusado de haber tratado de atender contra un hombre blanco.—Associated Press.

Folleto de EL DEBATE

LUBY

MANO DE SANTO

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

a una señorita que no necesita de nadie, porque lo tiene todo de sobra? —En muchas cosas y de cien maneras distintas... Continúe usted su obra, como hasta aquí, vuelvo a repetirle. Porque no le quepa duda de que, tal vez sin saberlo, y desde luego, sin proponérselo, ha emprendido usted una obra meritoria como pocas. ¡Es tan grande, tan inmenso el poder del ejemplo!

culpó la excelente mujer... no supose que la exponía a un peligro... —Acaba usted de decirlo—la interrumpió el clérigo—, a un peligro no pequeño; al peligro de que le tome gusto a las grandezas, de incitarla a hacer ciertas comparaciones entre la vida muelle y regalada que se dan los ricos y su propia vida sometida a estrecheces y privaciones, llena de trabajos y de deberes familiares. ¡No es esto correr el albur de despertar en una joven deseos que nunca ha sentido, ponerla en el trance de entregarse a estériles quejas?

—He observado que el nuevo género de vida no le sienta a usted mal, precisamente. —¡Ya lo creo que no! ¡Todo lo contrario! Es increíble lo bien que me he puesto... desde que no tengo tiempo para pensar en que estoy enferma. ¡Va usted a ver una prueba convincente, contra la que no hay manera de argumentar, porque lleva en sí misma un argumento incontestable! Magdalena salió presurosa de la estancia, a la que regresó unos segundos después llevando en la mano un traje a medio hacer, que tremolaba como si fuera un trofeo. —¡Qué es eso?—inquirió un tanto asombrado el sacerdote. —Sencillamente, el vestido que usaba hace una semana y que ya no puedo ponerme porque me está estrecho. ¿Es creíble? ¡Pues no exagero! He temido que descaerido, y ensanchándolo estoy para que me sirva. El diálogo vino a interrumpir Rogelio, que acababa de entrar en la alcoba de su madre. El sacerdote salió a su encuentro, tendidas ambas manos, a la vez que exclamaba con voz llena de emoción: —¡Aquí está el héroe del día! ¡Ven que te abrace, mi valiente defensor! Iba a preguntar por tí; porque es necesario que sepas que mi visita a esta casa no tenía otro objeto que el de darte personalmente las gracias. Y dirigiéndose a la señora Grouchy, cuyos íntimos sentimientos y cuyos secretos deseos conocía, añadió: —¡Sea enhorabuena, amiga mía! Puede usted considerarse la más dichosa de las madres.

XIV

Un poco de correspondencia

«Burdeos, 28 de julio de 1930. Señorita Ana Brunier. Mi muy querida amiga: ¡Que no haya podido acompañar a su encantadora sobrina, como esperábamos! Maldigo con toda mi alma esa fastidiosa e inoportuna gastritis que la retiene en casa, lejos del dulce idilio que aquí estamos viviendo y que desearía saber boquejar, aunque la torpeza de mi pluma me induca a renunciar al empeño. Le sobraba a usted razón, mi buena amiga: los elogios que nos hizo usted de su parenta resultan pálidos y se quedan muy por debajo de la realidad. ¡Es sencillamente deliciosas la chiquilla! Supongo que no pasará mucho tiempo sin que tenga que hacerle una confidencia: la de Germán Delbar suscribe y comparte por entero nuestra opinión, la de que a él también le parece deliciosa... y algo más. ¿Acaso no es éste un punto esencial para nosotras? Creo sinceramente que vivía usted alarmada con exceso, y sin motivo, por lo que se refiere al estado de salud de su sobrina. Magdalena dista mucho de tener apariencias de persona enferma, se lo aseguro; antes, por el contrario, no puede ser más saludable su aspecto. ¿Consecuencias del cambio de aires, de costumbres y de cocina? No me meto a enjuiciar sobre el hecho, ni afirmo ni niego, pero todo pudiera ocurrir. De lo que sí atestiguo es de que tiene un excelente apetito; me complace mucho en hacérselo saber. ¡Y es tan alegre la muchacha, tan agradable de trato, tan cautivadora,

una palabra... ¿Pero de dónde ha sacado usted, querida amiga, que es una joven desilusionada, por el pesimismo? Porque la pintura que nos muestra usted hecho no se parece en nada al original. Si en ella como usted nos ha dicho en más de una ocasión habrá que convenir en que Burdeos ha obrado un verdadero milagro. A pesar de tratarse de una muchacha acostumbrada a divertirse, saturada y casi hastiada de todas las distracciones que organizo, paseos, visitas, excursiones, llenan de contento, la entusiasman y ni menos que si no supiera lo que es una fiesta de ciudad, un «sarao», un banquete de gala o un baile. Ello me agrada extraordinariamente, como usted figurase, porque facilita mucho mi delicia. Las entrevistas que procuro proporcionarle, que hay ocasión propicia, y le las que nada más que multiplicarse cuando convenga, siempre, como natural, dentro de la más exquisita discreción, para dar lugar a suspicacias. No he intentado todavía tantear el terreno por lo respecta a la señorita de Sompiere, porque lo he de prematuro y aventurado; siento impaciencia por verlo, porque estoy casi persuadida de que su impresión es buena, excelente, quizá inmejorable. Su cargo, mi querida amiga, me atenderé en absoluto rajatibata, a sus recomendaciones, que encuentro verdaderas y esperaré algunos días aún, puseo Magdalena, según dice usted, tiene verdadero amor los amorios previamente concertados, y hasta a las tentaciones formularias que tantas veces le han dado a rehусar instintivamente los partidos que le proponía. Magdalena no sospecha nada, ni lo más mínimo, de presentarse a los señores como íntimos amigos, y los días no pueden chocarle, por lo tanto.